

**Boletín Oficial
de la
Diócesis de Córdoba**

VOL. CXLIII

Octubre-Diciembre
2001

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CCLI - Depósito Legal: CO 17 - 1958
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

1. Homilías (selección)

- 1.1. Inauguración del Año Académico en las Universidades pontificias romanas. 19-10-01. Pág. 9.
- 1.2. Clausura de la X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos . 27-10-01. Pág. 13.
- 1.3. Canonización de José Marelló, Paula Montal Fornés de San José de Calasanz, Leonia Francisca de Sales Aviat y María Crescencia Höss. 25-11-01. Pág. 17.

2. Discursos (selección)

- 2.1. Mensaje a los participantes en el Congreso internacional sobre: “Matteo Ricci: para un diálogo entre China y Occidente”. 24-10-01. Pág. 23.
- 2.2. Mensaje al Cardenal Walter Kasper y a los participantes en la Sesión plenaria del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos. 10-11-01. Pág. 29.
- 2.3. A los participantes en la Sesión plenaria de la Congregación para el Clero. 23-11-01. Pág. 35.
- 2.4. Oración para la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. 08-10-01. Pág. 41.

3. Mensajes

- 3.1. Mensaje para la Cuaresma de 2002. 04-10-01. Pág. 47.
- 3.2. Mensaje para la XXXV Jornada Mundial de la Paz 2002. 08-12-01. Pág. 51.

II. SANTA SEDE

1. Secretaría de Estado

Intervención del Card. Angelo Sodano en la sesión inaugural del Encuentro con los Obispos de Tierra Santa sobre el tema “El futuro de los cristianos en Tierra Santa”. 13-12-01. Pág. 63.

2. Pontificio Consejo para la Familia

Conclusiones del Congreso teológico-pastoral sobre el tema “Veinte años de la *Familiaris consortio*: dimensión antropológica y pastoral”. 20-12-01. Pág. 67.

III. VIDA DE LA DIÓCESIS

1. Obispo Diocesano

Homilía de San Rafael. 24-10-01. Pág. 83.

2. Secretaría General

- 2.1. Nombamientos. Pág. 91.
- 2.2. Decretos de Erección y Aprobación de Hermandades. Pág. 95.
- 2.3. Decreto de erección y aprobación de estatutos de la Fundación Sr. S. José. 11-10-01. Pág. 97.
- 2.4. Decreto sobre el estipendio de la Misa. 05-11-01. Pág. 101.
- 2.5. Tasas de la Curia Diocesana y de los Archivos Parroquiales. 05-11-01. Pág. 105.
- 2.6. Ordenaciones de Diáconos. 08-12-01. Pág. 109.

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Subcomisión Episcopal de Familia y Defensa de la Vida

Manifiesto Final del Congreso Nacional de Familia. “La familia, esperanza de la sociedad”. 18-11-01. Pág. 113.

V. OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

1. Nota especial de los Obispos sobre las tensiones actuales que ponen en peligro la paz. 11-10-01. Pág. 121.
2. Nota de Prensa de la 91 Asamblea. 11-10-01. Pág. 123.

VI. NECROLÓGICAS Pág. 127.

Santo Padre

- 1.1. Inauguración del Año Académico en las Universidades pontificias romanas.
- 1.2. Clausura de la X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos .
- 1.3. Canonización de José Marello, Paula Montal Fornés de San José de Calasanz, Leonia Francisca de Sales Aviat y María Crescencia Höss.

Homilías
(selección)

HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II MISA DE INICIO DE CURSO EN LAS UNIVERSIDADES Y ATENEOS PONTIFICIOS DE ROMA

Viernes 19 de octubre de 2001

1. “Abraham creyó a Dios y le fue computado como justicia” (Rm 4, 3). Las palabras que san Pablo dirigió a la comunidad cristiana de Roma, propuestas de nuevo por la liturgia de esta tarde, nos ayudan a vivir más intensamente este tradicional encuentro, en el que la comunidad de las universidades eclesíásticas de la ciudad se reúne en torno a la mesa eucarística al inicio del nuevo año académico.

En su carta a los Romanos, después de trazar el cuadro oscuro y desolado de *una humanidad sometida al poder del pecado* e incapaz de salvarse por sí misma, el apóstol san Pablo proclama *el Evangelio de la justificación*, ofrecida por Dios a todos los hombres en Cristo. Para expresar mejor el contenido fundamental de este anuncio, propone el ejemplo de la fe de Abraham, padre de todos los creyentes. Así, nos introduce en *el corazón del mensaje cristiano*, que proclama la realización de la salvación en el encuentro entre la iniciativa gratuita de Dios y la respuesta necesaria del hombre, que acoge el don de Dios mediante la fe.

La profunda y articulada reflexión paulina sobre el misterio cristiano constituye para todos los discípulos del Señor una invitación a lograr una comprensión cada vez más adecuada de los contenidos de la fe. Esta invitación *vale en particular para los teólogos*, que, en la Iglesia y en comunión con los legítimos pastores del pueblo de Dios, tienen la misión de *contribuir con su trabajo a la profundización del contenido de la Revelación* y expresarlo en un lenguaje comprensible a los hombres de su tiempo. Se dirige, además, a los *profesores de las diversas disciplinas eclesíásticas*, llamados a sostener la comunicación de la fe y promover la búsqueda de la verdad.

2. Con las palabras del Apóstol, que invitan a imitar el ejemplo de fe de Abraham, me alegra daros *mi cordial bienvenida* a todos vosotros, que participáis en esta solemne celebración. Saludo, ante todo, al señor cardenal Zenon Grocholewski, prefecto de la Congregación para la educación católica, que preside la liturgia eucarística. Saludo también a los rectores de las

universidades eclesiásticas, a los miembros del cuerpo académico y a los rectores de los seminarios y los colegios, así como a cuantos de diversas formas colaboran activamente en la formación espiritual, cultural y humana de los estudiantes y están presentes aquí esta tarde. Por último, os abrazo a todos vosotros, amadísimos jóvenes, que tenéis el privilegio de profundizar cerca de la Sede de Pedro vuestra formación cultural y espiritual. Deseo dirigir una palabra especial de afecto y aliento a los que comienzan este año su camino en la comunidad universitaria romana. Sed conscientes de que el empeño y el esfuerzo de este tiempo dedicado al estudio, con la luz y el apoyo de la gracia de Dios generosamente acogida y secundada, no sólo producirá abundantes frutos para vosotros, sino también para cuantos encontréis en los compromisos y responsabilidades a los que seréis llamados.

A todos vosotros -estudiantes, profesores, formadores y responsables académicos- deseo expresaros *mi estima y mi aprecio más profundos* por el empeño que ponéis en el ámbito académico y didáctico. Espero de corazón que este año, inaugurado solemnemente hoy, contribuya a producir abundantes frutos de sabiduría y gracia.

3. El concilio Vaticano II subrayó con fuerza que *la Iglesia es "misterio de comunión"*, por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (cf. *Lumen gentium*, 4; *Unitatis redintegratio*, 2). Esta comunión se ha de entender como cohesión armónica de diversos ministerios, carismas y dones, animados por el mismo Espíritu, al servicio de la misma misión y orientados al mismo fin.

Según esta visión orgánica de la unidad de la Iglesia, *el saber teológico*, coherentemente con sus presupuestos, *ha de insertarse plenamente en el ámbito vital de la comunión eclesial*. En efecto, la reflexión teológica responde esencialmente al dinamismo mismo de la fe y, en consecuencia, es parte integrante de la evangelización. El teólogo está llamado a dar su contribución de investigación y profundización de la verdad revelada, para que el Evangelio de la salvación se comprenda más adecuadamente y se comunique más fácilmente a todos los hombres.

Por tanto, el teólogo, tanto en la investigación como en la enseñanza, debe ser siempre consciente de la *intrínseca vocación eclesial de su actividad*. De modo análogo, los profesores de las otras disciplinas eclesiásticas se sentirán sostenidos por una fuerte pasión por la verdad y por una coherente voluntad de servicio a la misión evangelizadora de la Iglesia.

4. Por esta razón, amadísimos profesores y estudiantes de las universidades eclesíásticas romanas, os invito a tomar cada vez mayor conciencia de la importancia y delicadeza de vuestra tarea. Sobre todo, sed conscientes de que realizáis vuestro trabajo *con la Iglesia, en la Iglesia y para la Iglesia*. Esto exige una confrontación continua con el *sensus fidei* del pueblo de Dios y una profunda sintonía con el Magisterio de la Iglesia, que tiene precisamente la tarea de garantizar la autenticidad y la coherencia de las enseñanzas transmitidas con el depósito de la fe, que Cristo confió a los Apóstoles y a sus sucesores.

En particular, os exhorto a vosotros, estudiantes, a aprovechar las oportunidades que os ofrecen la ciudad y la diócesis de Roma. En efecto, aquí, además de la amplia posibilidad de elección de los cursos de enseñanza universitaria, se encuentran los testigos de una extraordinaria variedad de culturas y tradiciones. Todo esto debe favorecer una confrontación serena y constructiva, que aliente a cada uno en su compromiso de buscar la verdad, a la que todos deben tender.

5. Deseo de corazón que la experiencia de estudio en Roma ayude a todos a profundizar el sentido de pertenencia a la Iglesia y la experiencia de su "catolicidad". A través del misterio de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, Dios congrega un pueblo nuevo de todas las naciones de la tierra, para que proclame en el mundo sus maravillas y anuncie a todos los hombres la alegría de la salvación. En efecto, la bienaventuranza que nos ha propuesto de nuevo el Salmo responsorial -"Bienaventurado el hombre al que das la salvación"- está destinada a todo el mundo.

Es una buena nueva que ha de ser proclamada "a pleno día" y pregonada "desde las azoteas" (cf. *Lc 12, 3*), como Jesús nos ha recordado en el evangelio, para que todo hombre y toda mujer la conozca y acoja en su vida.

El estudio de la teología y de las disciplinas eclesíásticas está orientado a la evangelización. Por tanto, aprended *un método riguroso*, afrontando con valentía y generosidad el esfuerzo de la investigación, para experimentar luego personalmente el encuentro fecundo entre fe y razón. Con estas "dos alas" podréis acercaros cada vez más a la contemplación de la verdad (cf. *Fides et ratio*, Introducción) y convertiros en felices compañeros de viaje para los hombres de nuestro tiempo, a menudo confundidos y extraviados a lo largo de los caminos del mundo.

6. “No tengáis miedo: no hay comparación entre vosotros y los gorriones” (Lc 12, 7). Las palabras de Jesús, que concluyen el pasaje evangélico de hoy, contienen un mensaje de aliento y consuelo ante todo para los discípulos, que las escucharon directamente de los labios del Maestro, cuando se preparaban para afrontar una misión difícil y arriesgada de testimonio del Evangelio.

Que os sostengan también a todos vosotros, amadísimos jóvenes, en el momento en el que comenzáis un nuevo tiempo de preparación para la misión que el Señor os confíe.

Que la protección materna de la Virgen María, *Sede de la sabiduría*, os acompañe a todos, profesores y discípulos, durante este año académico y enseñe a cada uno a guardar y meditar en un corazón puro y disponible el anuncio del Evangelio (cf. Lc 2, 19. 51).

Que María, Virgen de la acogida y la escucha, Madre de la Palabra hecha carne, guíe y proteja siempre vuestro camino hacia la comprensión plena y perfecta de la verdad. Amén.

* * * * *

(Luego, el Santo Padre añadió)

Permitidme recordar los tiempos en que era obispo de Cracovia. Mañana es el día conmemorativo de san Juan de Kent, que en la Edad Media fue profesor en la universidad de Cracovia. El 20 de octubre es el día de la inauguración del año académico en las escuelas de esa ciudad, sobre todo de la famosa universidad Jaguellónica. Recordando este día de la inauguración en Cracovia y partiendo de la inauguración que hoy celebramos en Roma, quiero desear a todos los centros académicos de la Iglesia situados en todas las partes del mundo la bendición del Señor para el nuevo año académico. ¡Alabado sea Jesucristo!

**HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
DURANTE LA MISA DE CLAUSURA
DE LA X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS**

Sábado 27 de octubre de 2001

1. *“Anunciaremos a los pueblos la salvación del Señor” (Salmo responsorial).*

Estas palabras del Salmo responsorial expresan bien nuestra actitud interior, venerables hermanos, al concluir la X Asamblea ordinaria del Sínodo de los obispos. La prolongada y profunda discusión sobre el tema del episcopado ha renovado en cada uno de nosotros la apasionada conciencia de la misión que nos ha encomendado nuestro Señor Jesucristo. Con fervor apostólico, en nombre de todo el Colegio episcopal que aquí representamos, reunidos junto a la tumba del apóstol san Pedro, queremos reiterar nuestra adhesión al mandato del Resucitado: “Anunciaremos a los pueblos la salvación del Señor”.

Es casi un nuevo punto de partida, en la línea del gran jubileo del año 2000 y al inicio del tercer milenio cristiano. Al clima jubilar nos ha remitido la primera lectura, el oráculo mesiánico de Isaías, tantas veces repetido durante el Año santo. Es *un anuncio lleno de esperanza* para todos los pobres y los afligidos. Es la inauguración del “año de misericordia del Señor” (Is 61, 2), que tuvo en el jubileo su expresión fuerte, pero que trasciende todo calendario para extenderse a cualquier lugar a donde llegue la presencia salvífica de Cristo y de su Espíritu.

Al volver a escuchar hoy este anuncio, nos sentimos confirmados en la convicción expresada al final del gran jubileo: *“la puerta viva que es Cristo” permanece más abierta que nunca para las generaciones del nuevo milenio* (cf. *Novo millennio ineunte*, 59). En efecto, Cristo es la esperanza del mundo. La Iglesia y, de manera particular, los Apóstoles y sus sucesores, tienen la misión de *difundir su Evangelio hasta los confines de la tierra*.

2. La exhortación del apóstol san Pedro a los “ancianos”, que hemos escuchado en la segunda lectura, así como el pasaje del evangelio que acabamos de proclamar, utilizan la *simbología del pastor y de la grey*, presentando

el ministerio de Cristo y de los Apóstoles en clave “pastoral”. “Apacenta la grey de Dios que os ha sido encomendada” escribe san Pedro, recordando el mandato que él mismo había recibido de Cristo: “Apacenta mis cordeos. (...) Apacenta mis ovejas” (Jn 21, 15. 16. 17). Y es aún más significativa la autorrevelación del Hijo de Dios: “Yo soy el buen pastor” (Jn 10, 11), con la connotación sacrificial: “Doy la vida por las ovejas” (cf. Jn 10, 15).

Por esto, san Pedro se define “testigo de los sufrimientos de Cristo y partícipe de la gloria que está para manifestarse” (1 P 5, 1). En la Iglesia, el pastor es ante todo portador de este testimonio pascual y escatológico, que *culmina en la celebración de la Eucaristía*, memorial de la muerte del Señor y anuncio de su vuelta gloriosa. Por tanto, la celebración de la *Eucaristía es la acción pastoral por excelencia*: el “Haced esto en memoria mía” no sólo implica la repetición ritual de la Cena, sino también, como consecuencia, la disponibilidad a ofrecerse a sí mismos por la grey, siguiendo el ejemplo de lo que hizo él durante su vida y, sobre todo, en su muerte.

3. La imagen del buen pastor ha sido *evocada muchas veces* durante estas semanas *en las intervenciones en la sala sinodal*. En efecto, es el “icono” que ha inspirado a lo largo de los siglos a muchos santos obispos y que describe, mejor que ningún otro, las tareas y el estilo de vida de los sucesores de los Apóstoles. Desde esta perspectiva, no se puede por menos de observar cómo la Asamblea sinodal que hoy concluimos está idealmente muy vinculada a todo el magisterio que la Iglesia nos ha dejado en el curso de su historia. Baste pensar, por ejemplo, en el *concilio de Trento*, del cual nos separan casi cuatro siglos y medio. Una de las razones por las cuales ese concilio ha tenido un enorme influjo innovador en el camino del pueblo de Dios, es seguramente el haber vuelto a proponer la *cura animarum* como tarea primera y principal de los obispos, comprometidos a *residir de manera estable con su grey* y a formarse colaboradores idóneos en el ministerio pastoral mediante *la institución de los seminarios*.

Cuatrocientos años más tarde, el *concilio Vaticano II* recogió y desarrolló la lección del Tridentino, abriéndola a los horizontes de la nueva evangelización. *En el alba del tercer milenio*, la figura ideal del obispo con la que la Iglesia sigue contando es la del pastor que, configurado a Cristo en la santidad de vida, se entrega generosamente por la Iglesia que se le ha encomendado, llevando al mismo tiempo en el corazón la solicitud por todas las Iglesias del mundo (cf. 2 Co 11, 28).

4. El obispo, buen pastor, encuentra luz y fuerza para su ministerio en la *palabra de Dios*, interpretada en la comunión de la Iglesia y anunciada con fidelidad valiente “a tiempo y a destiempo” (2 Tm 4, 2). El obispo, como *Maestro de la fe*, promueve todo aquello que hay de bueno y positivo en la grey que se le ha confiado, sostiene y guía a los débiles en la fe (cf. Rm 14, 1), e interviene para desenmascarar las falsificaciones y combatir los abusos.

Es importante que el obispo tenga conciencia de los desafíos que hoy la fe en Cristo encuentra a causa de una mentalidad basada en criterios humanos que, a veces, relativizan la ley y el designio de Dios. Sobre todo, debe tener *valentía para anunciar y defender la sana doctrina*, aunque ello implique sufrimientos. En efecto, el obispo, en comunión con el Colegio apostólico y con el Sucesor de Pedro, tiene el deber de proteger a los fieles de toda clase de insidias, mostrando que una *vuelta sincera al Evangelio de Cristo* es la solución verdadera para los complejos problemas que afligen a la humanidad. El servicio que los obispos están llamados a prestar a su grey será fuente de esperanza en la medida en que refleje una *eclesiología de comunión y de misión*. En los encuentros sinodales de estos días, se ha subrayado varias veces la necesidad de una espiritualidad de comunión. Citando el *Instrumentum laboris*, se ha repetido que “la fuerza de la Iglesia está en la comunión, su debilidad está en la división y en la contraposición” (n. 63).

Sólo si es claramente perceptible una profunda y convencida *unidad de los pastores entre sí y con el Sucesor de Pedro*, como también de *los obispos con sus sacerdotes*, se podrá dar una respuesta creíble a los desafíos que provienen del actual contexto social y cultural. A este respecto, amadísimos hermanos miembros de la Asamblea sinodal, deseo expresaros mi aprecio y mi gratitud por el testimonio que habéis dado en estos días de alegre comunión en la solicitud por la humanidad de nuestro tiempo.

5. Quisiera pedirlos que transmitáis mi saludo a vuestros *fieles*, y de modo especial a vuestros *sacerdotes*, a los cuales debéis prestar una atención especial, manteniendo con cada uno de ellos una relación directa, confiada y cordial. Sé que ya os esforzáis por hacerlo, convencidos de que una diócesis sólo funciona bien si su clero está unido gozosamente, en fraterna caridad, en torno a su obispo.

Os pido también que saludéis a los *obispos eméritos*, expresándoles mi agradecimiento por el trabajo que han llevado a cabo al servicio de los fieles. He querido que estuvieran representados en esta Asamblea sinodal, para reflexionar también sobre este tema, que es nuevo en la Iglesia, pues

surgió de un deseo del concilio Vaticano II, para el bien de las Iglesias particulares. Confío en que cada Conferencia episcopal estudie cómo valorar a los obispos eméritos que aún gozan de buena salud y tienen muchas energías, confiándoles algún servicio eclesial y, sobre todo, el estudio de los problemas sobre los cuales tienen experiencia y competencia, llamando a quien está disponible a formar parte de alguna comisión episcopal, al lado de los hermanos más jóvenes, para que se sientan siempre miembros vivos del Colegio episcopal.

Quisiera enviar un saludo particular también a los *obispos de China continental*, cuya ausencia en el Sínodo no nos ha impedido sentir su cercanía espiritual en el recuerdo y en la oración.

6. “Y cuando aparezca el Pastor supremo, recibiréis la corona de gloria que no se marchita” (1 P 5, 4). Como conclusión de esta primera Asamblea sinodal del tercer milenio, me complace recordar a los *veintidós obispos canonizados durante el siglo XX*: *Alejandro María Sauli*, obispo de Pavía; *Roberto Bellarmino*, cardenal, obispo de Capua, doctor de la Iglesia; *Alberto Magno*, obispo de Ratisbona, doctor de la Iglesia; *Juan Fisher*, obispo de Rochester, mártir; *Antonio María Claret*, arzobispo de Santiago de Cuba; *Vicente María Strambi*, obispo de Macerata y Tolentino; *Antonio María Gianelli*, obispo de Bobbio; *Gregorio Barbarigo*, obispo de Padua; *Juan de Ribera*, arzobispo de Valencia; *Oliverio Plunkett*, arzobispo de Armagh, mártir; *Justino De Jacobis*, obispo de Nilopoli y vicario apostólico de Abisinia; *Juan Nepomuceno Neumann*, obispo de Filadelfia; *Jerónimo Hermosilla*, *Valentín Berrio-Ochoa* y *otros seis obispos*, mártires en Vietnam; *Ezequiel Moreno y Díaz*, obispo de Pasto (Colombia); *Carlos José Eugenio de Mazenod*, obispo de Marsella. Además, dentro de menos de un mes, tendré la alegría de proclamar santo a *José Marelló*, obispo de Acqui.

De este selecto círculo de *santos pastores*, que se podría alargar a la *gran multitud de obispos beatificados*, surge, como en un mosaico, el rostro de *Cristo, buen pastor y misionero del Padre*. En este icono vivo fijamos la mirada, al inicio de la nueva época que la Providencia nos pone por delante, para ser, cada vez con más empeño, servidores del Evangelio, esperanza del mundo.

Nos asista siempre en nuestro ministerio la santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles. En todo tiempo, ella resplandece en el horizonte de la Iglesia y del mundo como signo de consolación y de esperanza segura.

HOMILÍA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II MISA DE CANONIZACIÓN DE CUATRO BEATOS EN LA SOLEMNIDAD DE CRISTO REY

Domingo 25 de noviembre de 2001

1. «Había encima de él una inscripción: “Este es el rey de los judíos”» (Lc 23, 38).

Esta inscripción, que Pilato había hecho poner sobre la cruz (cf. Jn 19, 19), contiene el motivo de la condena y, al mismo tiempo, la verdad sobre la persona de Cristo. *Jesús es rey* -él mismo lo afirmó-, *pero su reino no es de este mundo* (cf. Jn 18, 36-37). Ante él, la humanidad se divide: unos lo desprecian por su aparente fracaso, y otros lo reconocen como el Cristo, “imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura” (Col 1, 15), según la expresión del apóstol san Pablo en la carta a los Colosenses, que hemos escuchado.

Ante la cruz de Cristo se abre, en cierto sentido, el gran escenario del mundo y se realiza el drama de la historia personal y colectiva. Bajo la mirada de Dios, que en el Hijo unigénito inmolado por nosotros se ha convertido en medida de toda persona, de toda institución y de toda civilización, cada uno está llamado a decidirse.

2. Ante el divino Rey crucificado se han presentado también los que acaban de ser proclamados santos: *José Marelló, Paula Montal Fornés de San José de Calasanz, Leonia Francisca de Sales Aviat y María Crescencia Höss*. Cada uno de ellos se encomendó a su misteriosa realeza, proclamando con toda su vida: “Jesús, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino” (Lc 23, 42). Y, de modo absolutamente personal, cada uno de ellos recibió del Rey inmortal la respuesta: “Te lo aseguro: hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lc 23, 43).

¡Hoy! Este “hoy” pertenece al tiempo de Dios, al designio de salvación, del que habla san Pablo en la carta a los Romanos: “A los que de antemano [Dios] conoció, también los predestinó (...), los llamó (...), los justificó (...) y los glorificó” (Rm 8, 29-30). Este “hoy” *encierra también el momento histórico de esta canonización*, en la que estos cuatro testigos ejemplares de vida evangélica son elevados a la gloria de los altares.

3. “Quiso Dios que residiera en [Cristo] toda plenitud” (Col 1, 19). De esta plenitud fue hecho partícipe *san José Marelló*, como sacerdote del clero de Asti y obispo de la diócesis de Acqui. Plenitud de gracia, fomentada en él por la intensa devoción a María santísima; plenitud del sacerdocio, que Dios le confirió como don y compromiso; plenitud de santidad, que él alcanzó conformándose a Cristo, buen pastor. Monseñor Marelló se formó en el período de oro de la santidad piamontesa, cuando, en medio de múltiples formas de hostilidad contra la Iglesia y la fe católica, florecieron campeones del espíritu y de la caridad, como Cottolengo, Cafasso, don Bosco, Murialdo y Allamano. Joven bueno e inteligente, apasionado por la cultura y el compromiso civil, nuestro santo encontró únicamente en Cristo la síntesis de todo ideal y a él se consagró en el sacerdocio: “Cuidar de los intereses de Jesús” fue el lema de su vida, y por esto se reflejó totalmente en san José, el esposo de María, el “custodio del Redentor”. De san José lo atrajo fuertemente el servicio oculto, alimentado por una profunda vida interior. Supo infundir este estilo en los Oblatos de San José, la congregación religiosa que fundó. Solía repetirles: “Sed extraordinarios en las cosas ordinarias”, y añadía: “Sed cartujos en casa y apóstoles fuera de ella”.

El Señor quiso servirse de su fuerte personalidad en bien de su Iglesia, llamándolo al episcopado en la diócesis de Acqui, donde, en pocos años, consumió en favor de su grey todas sus energías, dejando una huella que el tiempo no ha borrado.

4. “Te lo aseguro: hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lc 23, 43). En el paraíso, en la plenitud del reino de Dios, fue acogida *santa Paula Montal Fornés de San José de Calasanz*, fundadora del Instituto de las Hijas de María, Religiosas Escolapias, tras una vida de santidad. Primero en su ciudad natal, Arenys del Mar, comprometida en diversas actividades apostólicas y adentrándose, con la oración y la piedad sincera, en los misterios de Dios; luego, como fundadora de una familia religiosa, inspirada en el lema calasancio “piedad y letras”, se dedica a la promoción de la mujer y de la familia con su ideal de “Salvar la familia, educando a las niñas en el santo temor de Dios”; al final dará muestra de la autenticidad, el temple y la ternura de su espíritu, un espíritu modelado por Dios durante los treinta años de vida escondida en Olesa de Montserrat.

La nueva santa pertenece a ese grupo de fundadores de institutos religiosos que en el siglo XIX salieron al paso de las muchas necesidades que entonces se presentaban y a las cuales la Iglesia, desde las perspectivas del

Evangelio y las insinuaciones del Espíritu, tenía que responder en bien de la sociedad. El mensaje de santa Paula sigue siendo actual y su carisma educativo es fuente de inspiración en la formación de las generaciones del tercer milenio cristiano.

5. El designio providencial del Padre, que “nos hace entrar en el reino de su Hijo amado”, encuentra en *santa Francisca de Sales Aviat* una espléndida realización: vivió hasta el fin la entrega de sí misma. En el centro de su compromiso y de su apostolado, sor Francisca de Sales pone la oración y la unión con Dios, en las que encuentra luz y fuerza para superar las pruebas y las dificultades, y hasta el final de su existencia persevera en esta vida de fe, deseando dejarse guiar por el Señor: “¡Oh, Dios mío, que mi felicidad sea sacrificarle toda mi voluntad y todos mis deseos!”. La decisión que caracteriza tan bien a la madre Aviat, “olvidarme totalmente de mí”, es también para nosotros una exhortación a ir contra la corriente del egoísmo y de los goces fáciles, y a abrirnos a las necesidades sociales y espirituales de nuestro tiempo. Queridas hermanas Oblatas de San Francisco de Sales, en la escuela de vuestra fundadora, en comunión profunda con la Iglesia, donde Dios os ha situado, estad dispuestas a recibir las gracias presentes y a aprovecharlas, puesto que en Dios se encuentran la luz y la ayuda necesarias en cada circunstancia.

Confiado en la poderosa intercesión de la nueva santa, acoged con alegría la invitación a vivir, con una fidelidad renovada, las intuiciones que ella vivió tan perfectamente.

6. Honrar a Cristo Rey: este deseo animó a *santa María Crescencia Höss* desde su más tierna infancia. Para ello utilizó sus talentos. Dios le concedió una hermosa voz. Cuando era una muchacha cantó como solista en el coro, no para brillar ella, sino para cantar y tocar para Cristo Rey.

También puso su conocimiento de las personas al servicio del Señor. Esta franciscana era una consejera muy solicitada. Ante la puerta del monasterio se apiñaban los visitantes: hombres y mujeres sencillos, príncipes y emperatrices, sacerdotes y religiosos, abades y obispos. Así, se convirtió en una especie de “comadrona”, para ayudar a dar a luz la verdad en el corazón de quienes le pedían consejo.

A esta santa no se le ahorró el sufrimiento. Las “presiones” ya existían en su tiempo. Soportó humillaciones en su propia comunidad, sin

dudar por ello de su vocación. La meditación de la Pasión hizo que madurara en ella la virtud de la paciencia. Llegó a ser superiora: dirigir espiritualmente significaba para ella servir. Fue generosa con los pobres, maternal con sus hermanas, y sensible con todos los que necesitaban una palabra amable. Santa Crescencia vivió lo que significa el reino de Cristo: “Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 40).

7. “Damos gracias a Dios Padre, que nos ha hecho capaces de compartir la herencia del pueblo santo en la luz” (Col 1, 12). En estos momentos, más que nunca, resuenan en nosotros estas palabras de san Pablo. Verdaderamente la comunión de los santos nos hace gustar el Reino celestial y, al mismo tiempo, nos impulsa, con su ejemplo, a construirlo en el mundo y en la historia.

“*Oportet illum regnare*”, “es necesario que él reine” (1 Co 15, 25), escribió el Apóstol refiriéndose a Cristo.

“*Oportet illum regnare*”, nos repetís con vuestro testimonio vosotros, san José Marelló, santa Paula Montal Fornés de San José de Calasanz, santa Leonia Francisca de Sales Aviat y santa María Crescencia Höss. Ojalá que vuestro ejemplo nos estimule a una contemplación más viva de Cristo Rey, crucificado y resucitado. Que vuestro apoyo nos ayude a caminar fielmente tras las huellas del Redentor, para compartir un día con vosotros, juntamente con María y todos los santos, su gloria eterna en el paraíso. Amén.

Santo Padre

- 2.1. Mensaje a los participantes en el Congreso internacional sobre: “Matteo Ricci: para un diálogo entre China y Occidente”.
- 2.2. Mensaje al Cardenal Walter Kasper y a los participantes en la Sesión plenaria del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos.
- 2.3. A los participantes en la Sesión plenaria de la Congregación para el Clero.
- 2.4. Oración para la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Discursos
(Selección)

**MENSAJE DEL PAPA JUAN PABLO II
EN EL IV CENTENARIO DE LA LLEGADA
A PEKÍN DEL PADRE MATTEO RICCI, S.J.**

1. Con íntima alegría me dirijo a vosotros, ilustres señores, con ocasión del Congreso internacional, convocado para conmemorar el 400º aniversario de la llegada a Pekín del gran misionero, literato y científico italiano, padre Matteo Ricci, célebre hijo de la Compañía de Jesús. Saludo de modo especial al rector magnífico de la Pontificia Universidad Gregoriana y a los responsables del Instituto ítalo-chino, las dos instituciones promotoras y organizadoras de este congreso. Al dirigirme a vosotros con viva cordialidad, me complace particularmente expresar un deferente saludo a los estudiosos que han venido de China, amada patria adoptiva del padre Ricci.

Sé que vuestro Congreso romano es, en cierto sentido, continuación del importante Simposio internacional que se celebró en Pekín en los días pasados (14-17 de octubre) y trató el tema “Encuentros y diálogos”, sobre todo en el horizonte de los intercambios culturales entre China y Occidente al final de la dinastía Ming y al comienzo de la dinastía Qing. En efecto, en esa asamblea la atención de los estudiosos se centró también en la obra incomparable que el padre Matteo Ricci realizó en aquel país.

2. Este encuentro nos lleva a todos, ideal y afectivamente, a Pekín, la gran capital de la China moderna, capital del “Reino del Medio” en la época del padre Ricci. Después de 21 años de largo, atento y apasionado estudio de la lengua, la historia y la cultura de China, entró en Pekín, sede del emperador, el 24 de enero de 1601. Acogido con todos los honores, estimado y visitado a menudo por literatos, mandarines y personas deseosas de aprender las nuevas ciencias de las que era insigne cultivador, vivió el resto de sus días en la capital imperial, donde murió santamente el 11 de mayo de 1610, a la edad de 57 años, de los cuales pasó casi 28 en China. Me agrada recordar aquí que, cuando llegó a Pekín, escribió al emperador Wan-li un *Memorial* en el que, presentándose como religioso y célibe, *no pedía ningún privilegio en la corte*, sino sólo poder *poner al servicio* de su majestad su persona y cuanto había podido aprender sobre las ciencias ya en el “gran Occidente”, de donde había llegado (cf. *Opere Storiche del P. Matteo Ricci, s.j.*, bajo la dirección del p. Tacchi Venturi, s.j., vol. II, Macerata 1913, p. 496 ss). La reacción del emperador fue positiva, dando así mayor significado e importancia a la presencia católica en la China moderna.

La misma China, desde hace cuatro siglos, tiene en alta consideración a *Li Madou*, “el sabio de Occidente”, como fue designado y se suele llamar incluso hoy al padre Matteo Ricci. Desde un punto de vista histórico y cultural, como pionero, fue un valioso eslabón de unión entre Occidente y Oriente, entre la cultura europea del Renacimiento y la cultura de China, así como, recíprocamente, entre la antigua y elevada civilización china y el mundo europeo.

Como ya destacó, con íntima convicción, al dirigirme a los participantes en el Congreso internacional de estudio sobre Matteo Ricci, organizado con ocasión del IV centenario de su llegada a China (1582-1982), tuvo un mérito especial en la obra de *inculturación*: elaboró la terminología china de la teología y la liturgia católica, creando así las condiciones para dar a conocer a Cristo y encarnar su mensaje evangélico y la Iglesia en el marco de la cultura china (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 12 de diciembre de 1982, p. 6). El padre Matteo Ricci de tal modo se hizo “chino con los chinos” que se convirtió en un verdadero sinólogo, en el sentido cultural y espiritual más profundo del término, puesto que en su persona supo realizar una extraordinaria armonía interior entre el sacerdote y el estudioso, entre el católico y el orientalista, entre el italiano y el chino.

3. A cuatrocientos años de distancia de la llegada de Matteo Ricci a Pekín, no podemos menos de preguntarnos cuál es el mensaje que puede ofrecer tanto a la gran nación china como a la Iglesia católica, a las que siempre se sintió profundamente unido y por las que fue y es sinceramente apreciado y amado.

Uno de los aspectos que hacen original y siempre actual la obra del padre Ricci en China es la *profunda simpatía* que sintió desde el inicio hacia el pueblo chino, en la totalidad de su historia, su cultura y su tradición. Su breve *Tratado sobre la amistad* (*De Amicitia Jiaoyoulun*), que alcanzó gran éxito en China desde su primera edición, impresa en Nankín en 1595, y la extensa red de amistades que cultivó siempre y a las que correspondió durante los 28 años que vivió en aquel país, siguen siendo un testimonio indiscutible de su lealtad, sinceridad y fraternidad con el pueblo que lo había acogido. Estos sentimientos y estas actitudes de altísimo respeto brotaban de la *estima* que tenía por la cultura de China, una estima que lo llevó a estudiar, interpretar y explicar la antigua tradición confuciana, proponiendo así una revalorización de los clásicos chinos.

Desde sus primeros contactos con los chinos, el padre Ricci cimentó toda su metodología científica y apostólica sobre dos pilares, a los que se mantuvo fiel hasta la muerte, a pesar de las numerosas dificultades e incomprendiones, tanto internas como externas. *El primero*: los neófitos chinos, al abrazar el cristianismo, de ningún modo debían dejar de ser leales a su país; *el segundo*: la revelación cristiana sobre el misterio de Dios no destruía en absoluto, antes bien valorizaba y completaba todo lo hermoso y bueno, lo justo y santo que la antigua tradición china había intuido y transmitido. Sobre esta intuición el padre Ricci, como habían hecho muchos siglos antes los Padres de la Iglesia en el encuentro entre el mensaje del Evangelio de Jesucristo y la cultura grecorromana, fundó toda su paciente y clarividente obra de inculturación de la fe en China, buscando constantemente un terreno común de entendimiento con los doctos de aquel gran país.

4. El pueblo chino se ha proyectado, de manera particular durante los últimos tiempos, hacia la conquista de significativas metas de progreso social. La Iglesia católica, por su parte, observa con respeto este sorprendente impulso y esta clarividente proyección de iniciativas, y brinda con discreción su propia contribución a la promoción y a la defensa de la persona humana, de sus valores, su espiritualidad y su vocación trascendente. La Iglesia se interesa particularmente por valores y objetivos que son de fundamental importancia también para la China moderna: la solidaridad, la paz, la justicia social, el gobierno inteligente del fenómeno de la globalización y el progreso civil de todos los pueblos.

Como escribía precisamente en Pekín el padre Ricci, al redactar durante los dos últimos años de su vida la obra pionera, y fundamental para el conocimiento de China por parte del resto del mundo, titulada *Della Entrata della Compagnia di Giesù e Christianità nella Cina* (cf. *Fonti Ricciane*, a cura di Pasquale M. D'Elia S.I., vol. 2, Roma 1949, n. 617, p. 152), tampoco la Iglesia católica de hoy pide a China y a sus autoridades políticas *ningún privilegio*, sino únicamente poder reanudar el diálogo, para llegar a una relación basada en el respeto recíproco y en el conocimiento profundo.

5. Siguiendo el ejemplo de este insigne hijo de la Iglesia católica, deseo reafirmar que la Santa Sede mira al pueblo chino con profunda simpatía y con gran atención. Son conocidos los importantes pasos que ha dado recientemente en los campos social, económico y educativo, a pesar de que persisten muchas dificultades. Es preciso que China sepa que la Iglesia católica tiene el vivo propósito de prestar, una vez más, un humilde y desinteresado

servicio para el bien de los católicos chinos y de todos los habitantes del país. Al respecto, deseo recordar aquí el gran compromiso evangelizador de una larga serie de generosos misioneros y misioneras, así como las obras de promoción humana realizadas por ellos en el decurso de los siglos: pusieron en marcha numerosas e importantes iniciativas sociales, especialmente en el campo hospitalario y educativo, que encontraron amplia y agradecida acogida en el pueblo chino.

Sin embargo, la historia, desgraciadamente, nos recuerda que la acción de los miembros de la Iglesia en China no siempre estuvo exenta de errores, fruto amargo de los límites propios del espíritu y del comportamiento humano; además, estuvo condicionada por situaciones difíciles, vinculadas a acontecimientos históricos complejos e intereses políticos opuestos. No faltaron tampoco disputas teológicas, que exacerbaron los ánimos y crearon graves inconvenientes para el proceso de evangelización. En algunos períodos de la historia moderna, una cierta “protección” por parte de las potencias políticas europeas limitó muchas veces la misma libertad de acción de la Iglesia y tuvo repercusiones negativas para China: esas situaciones y acontecimientos influyeron en el camino de la Iglesia, impidiéndole cumplir plenamente -en favor del pueblo chino- la misión que le confió su Fundador, Jesucristo.

Siento profundo pesar por esos errores y límites del pasado, y me duele que hayan causado en muchas personas la impresión de falta de respeto y estima de la Iglesia católica hacia el pueblo chino, induciéndolas a pensar que actuaba impulsada por sentimientos de hostilidad hacia China. Por todo esto pido perdón y comprensión a cuantos, de algún modo, se hayan sentido heridos por esas maneras de actuar de los cristianos.

La Iglesia no debe tener miedo a la verdad histórica, y está dispuesta -aunque con íntimo sufrimiento- a admitir las responsabilidades de sus hijos. Esto vale también en lo que atañe a sus relaciones, pasadas y recientes, con el pueblo chino. Es preciso buscar la verdad histórica con serenidad e imparcialidad, y de modo exhaustivo. Constituye una tarea importante, de la que se deben ocupar los estudiosos y a cuya realización podéis contribuir también vosotros, que os habéis adentrado particularmente en la realidad china. Puedo asegurar que la Santa Sede está siempre dispuesta a ofrecer su disponibilidad y colaboración en este trabajo de investigación.

6. Resultan actuales y significativas en este momento las palabras que el padre Ricci escribió al inicio de su *Tratado sobre la amistad* (nn. 1 y 3).

Llevando al corazón de la cultura y la civilización de la China de fines de 1500 la herencia de la reflexión clásica greco-romana y cristiana sobre la amistad, definía al amigo como “la mitad de mí mismo, más aún, otro yo”; por lo cual “la razón de ser de la amistad es la necesidad mutua y la ayuda recíproca”.

Con este *renovado y fuerte pensamiento de amistad hacia todo el pueblo chino*, expreso el deseo de ver pronto establecidas vías concretas de comunicación y colaboración entre la Santa Sede y la República Popular China. La amistad se alimenta de contactos, de comunión de sentimientos en las situaciones alegres y tristes, de solidaridad y de intercambio de ayuda. La Sede apostólica procura con sinceridad ser amiga de todos los pueblos y colaborar con todas las personas de buena voluntad en el mundo entero.

China y la Iglesia católica, bajo aspectos ciertamente diversos pero de ningún modo contrapuestos, son históricamente dos de las más antiguas “instituciones” vivas y activas del mundo: ambas, aunque en ámbitos diferentes -una, en el político-social; otra, en el religioso-espiritual-, cuentan con más de mil millones de hijos e hijas. No es un misterio para nadie que la Santa Sede, en nombre de toda la Iglesia católica y, según creo, en beneficio de toda la humanidad, desea la apertura de un espacio de diálogo con las autoridades de la República Popular China, en el cual, superadas las incomprendiones del pasado, puedan trabajar juntas por el bien del pueblo chino y por la paz en el mundo. El momento actual de profunda inquietud de la comunidad internacional exige de todos un apasionado compromiso para favorecer la creación y el desarrollo de vínculos de simpatía, amistad y solidaridad entre los pueblos. En este marco, la normalización de las relaciones entre la República Popular China y la Santa Sede tendría indudablemente repercusiones positivas para el camino de la humanidad.

7. Al renovaros a todos vosotros, ilustres señores, la expresión de mi aprecio por la oportuna celebración de un acontecimiento histórico tan significativo, espero y oro para que el camino abierto por el padre Matteo Ricci entre Oriente y Occidente, entre la cristiandad y la cultura china, encuentre senderos siempre nuevos de diálogo y de enriquecimiento humano y espiritual recíproco. Con estos deseos, de buen grado os imparto a todos la bendición apostólica, propiciadora, ante Dios, de todo bien, de felicidad y de progreso.

Vaticano, 24 de octubre de 2001

**MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL CARDENAL WALTER KASPER
Y A LOS PARTICIPANTES EN LA SESIÓN PLENARIA
DEL CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PROMOCIÓN
DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS**

*Al venerado hermano señor cardenal
WALTER KASPER
Presidente del Consejo pontificio
para la promoción
de la unidad de los cristianos*

1. Le dirijo con afecto mi saludo a usted y a todos los participantes en la sesión plenaria del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos, dedicada a un tema muy significativo: “Comunión: don y compromiso. Análisis de los resultados de los diálogos y futuro de la búsqueda ecuménica”.

Espero fervientemente que también esta importante reunión contribuya a hacer que avance el camino ecuménico hacia el restablecimiento de la unidad plena de todos los cristianos, prioridad pastoral que siempre ha estado presente en mi corazón desde el inicio de mi pontificado. En efecto, al comenzar mi ministerio petrino quise acoger plenamente la invitación del concilio Vaticano II a comprometer a la Iglesia católica “*de modo irreversible* a recorrer el camino de la acción ecuménica, poniéndose a la escucha del Espíritu del Señor, que enseña a leer atentamente los “signos de los tiempos”” (*Ut unum sint*, 3).

“Los signos de los tiempos”. La Iglesia católica, consciente de que “creer en Cristo significa querer la unidad; querer la unidad significa querer a la Iglesia” (*ib.*, 9), no deja de recorrer confiada este camino difícil, *pero tan lleno de alegría*, que conduce a la unidad y la comunión plena entre los cristianos (cf. *ib.*, 2). ¡Cuántos *signos de los tiempos* han estimulado y sostenido nuestro camino durante los decenios que nos separan del Concilio y en el comienzo de este nuevo milenio! Las mismas celebraciones ecuménicas que articularon el gran jubileo del año 2000 ofrecieron *signos proféticos y conmovedores*, y “nos hicieron tomar una conciencia más viva de la Iglesia como misterio de unidad” (*Novo millennio ineunte*, 48).

Y ¿qué decir también de los numerosos *signos alentadores* que ofrece la investigación teológica realizada en el ámbito de las mayores Iglesias y comunidades eclesiales? Las comisiones internacionales de diálogo, con paciencia y constancia, venciendo a veces el desaliento y la desconfianza, han llegado a resultados de convergencia que, aun siendo intermedios, constituyen una sólida base sobre la que hay que proseguir la búsqueda común. Además, se multiplican en ámbito nacional iniciativas de diálogo, estudio y reflexión, que demuestran cuán provechosos son estos intercambios: ayudan a conocerse mejor y a confrontar las respectivas posiciones con caridad, propiciando una rápida difusión de los resultados en esta época de comunicación *en red*.

La recepción de los resultados y la consiguiente acentuación de la dimensión ecuménica en la catequesis, en la formación y en la diaconía, representan también un *binomio* providencial, que seguramente dará consistencia a los esfuerzos ecuménicos realizados hasta ahora. De la prontitud de este compromiso eclesial depende la posibilidad de entrar cada vez más en el *dinamismo de enriquecimiento mutuo entre las comunidades eclesiales*, que ya hemos recibido como don y que es fuerza propulsora hacia la *koinonía* plena.

2. “Es la primera vez en la historia que la acción en favor de la unidad de los cristianos ha adquirido proporciones tan grandes y se ha extendido a un ámbito tan amplio. Esto es ya un don inmenso que Dios ha concedido y que merece toda nuestra gratitud” (*Ut unum sint*, 41). He experimentado personalmente este don en las peregrinaciones apostólicas, durante las cuales los miembros de otras Iglesias y comunidades eclesiales a menudo han realizado conmigo muchos signos de auténtica y fraterna caridad. Así, he podido verificar el grado de comunión existente entre los cristianos, confirmando mi convicción de que saber “acoger” al hermano, llevar sus cargas y confiarle las nuestras contribuye a crecer en la *espiritualidad de comunión*, que debe caracterizar toda nuestra conducta y, con mayor razón, nuestra conducta ecuménica.

Dos orientaciones deben guiar siempre este esfuerzo: *el diálogo de la verdad y el encuentro en la fraternidad*. Son orientaciones que se han fundido prácticamente en un todo orgánico, permitiendo recorrer, gracias a su intercambio, un largo camino: hemos determinado más claramente el objetivo, hemos buscado los medios para perseguirlo eficazmente, y hemos establecido normas y principios capaces de sostener el compromiso ecuménico de la Iglesia católica. En particular, solicitamos la presencia de los demás cris-

tianos. En todas las circunstancias solemnes y significativas, cuando afrontamos dificultades u obstáculos, viene en nuestra ayuda la *fraternidad recuperada*, estimulándonos a la actitud fundamental de conversión que abre el corazón al perdón. No sería posible de otro modo, porque ya nos hemos intercambiado muchas veces la promesa de perdonarnos, abandonando en las manos misericordiosas de Dios las memorias y las culpas del pasado.

¡Sí! Por desgracia, aún no se ha logrado la comunión plena de todos los cristianos, ni podemos saber qué desarrollo querrá imprimir el Espíritu Santo a la búsqueda ecuménica en los próximos años. Pero es innegable que hemos recorrido un largo trecho del camino y que, con respecto al pasado, es muy diferente el clima que reina hoy entre los católicos y los cristianos de las demás Iglesias y comunidades eclesiales. Iniciamos el tercer milenio conscientes de encontrarnos en una situación nueva, difícilmente imaginable hace tan sólo cincuenta años. Hoy sentimos que ya no podemos prescindir de este esfuerzo que nos une. Que el Señor nos ayude a conservar el tesoro de lo que se ha realizado hasta ahora, a custodiarlo con esmero y a acelerar su desarrollo.

Debemos hacer de este tiempo intermedio, por decirlo así, una ocasión propicia para intensificar el ritmo del camino ecuménico.

3. El tema elegido para la plenaria pone de relieve, entre otras cosas, que los diálogos teológicos que se están realizando ahora convergen, en varios niveles y con diversos matices, en el concepto clave de “comunión”. Esto corresponde a la visión del concilio Vaticano II y muestra el núcleo fundamental de sus documentos. Profundizar el sentido teológico y sacramental de la noción de “comunión” equivale, en el fondo, a volver a confirmar las enseñanzas conciliares como brújula del compromiso ecuménico en el nuevo milenio. Al profundizar la investigación y el debate sobre este tema, la teología ecuménica afrontará el aspecto más difícil. El esclarecimiento de una verdadera noción eclesial de “comunión”, purificada poco a poco de matices antropológicos, sociológicos o simplemente horizontales, hará posible un enriquecimiento recíproco cada vez mayor.

Ojalá que cada uno viva el diálogo ecuménico como una peregrinación hacia la plenitud de la catolicidad que Cristo quiere para su Iglesia, armonizando la pluralidad de las voces en una sinfonía unitaria de verdad y amor.

Estoy seguro de que en el intercambio de dones, al que el movimiento ecuménico nos ha habituado, en la investigación teológica rigurosa y serena, y en la constante imploración de la luz del Espíritu podremos afrontar también las cuestiones más difíciles y aparentemente insuperables en nuestros numerosos diálogos ecuménicos, como, por ejemplo, la del ministerio del Obispo de Roma, sobre la que me pronuncié de modo particular en mi carta encíclica *Ut unum sint* (cf. nn. 88-96).

4. El camino es largo y arduo. El Señor no nos pide que midamos las dificultades con categorías humanas. Hoy existe una perspectiva nueva, profundamente diversa con respecto al pasado aún reciente: demos gracias a Dios por ello. ¡Que esto infunda valentía e induzca a todos a eliminar del vocabulario ecuménico palabras como crisis, retraso, lentitud, inmovilismo y componendas!

Aunque soy consciente de las dificultades actuales, invito a usar como palabras clave para este tiempo nuevo confianza, paciencia, constancia, diálogo y esperanza. Y quisiera añadirles también el impulso a actuar. Me refiero aquí al fervor suscitado por una buena causa, ante la cual nos sentimos estimulados a buscar los medios para sostenerla, cultivando la creatividad y, a veces, también la valentía de cambiar. La conciencia de servir a una buena causa funciona como fuerza propulsora que impulsa a implicar también a los demás a fin de que la conozcan y se unan a nosotros para apoyarla. El impulso a actuar nos hará descubrir cuántas cosas nuevas es posible hacer para sostener la tensión común hacia la comunión plena y visible de todos los cristianos.

Pero con esto no quiero sugerir simplemente la actitud de Marta que, según las palabras de Jesús, se preocupaba y agitaba por muchas cosas, descuidando el escuchar sus enseñanzas (cf. *Lc* 10, 41). En efecto, es indispensable la oración y la escucha constante del Señor, porque es él quien, con la fuerza de su Espíritu, convierte los corazones y hace posible todo progreso concreto por el camino del ecumenismo.

Expresando mis mejores deseos de que la sesión plenaria de este Consejo pontificio ofrezca sugerencias importantes para la reflexión con vistas al trabajo futuro, encomiendo al Señor todos vuestros proyectos. A él le pido, por intercesión de María, Madre de la Iglesia, que ayude a todos los cristianos a trabajar siempre según el mandamiento de la unidad, que él mismo nos dejó en el Cenáculo: "*Ut unum sint*".

Con estos deseos, le envío a usted y a cada uno de los participantes en esa importante reunión una especial bendición apostólica.

Vaticano, 10 de noviembre de 2001

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Viernes 23 de noviembre de 2001

*Señores cardenales;
venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;
amadísimos hermanos y hermanas:*

1. Con gran alegría os acojo, con ocasión de la plenaria de la Congregación para el clero. Saludo cordialmente al cardenal Darío Castrillón Hoyos, prefecto del dicasterio, a quien agradezco las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos los presentes. Saludo a los señores cardenales, a los venerados hermanos en el episcopado y a los participantes en vuestra asamblea plenaria, que ha dedicado su atención a un tema muy importante para la vida de la Iglesia: *el presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*. Al destacar la función del presbítero en la comunidad parroquial, se ilustra la centralidad de Cristo, que siempre debe resaltar en la misión de la Iglesia.

Cristo está presente en su Iglesia del modo más sublime en el santísimo Sacramento del altar. El concilio Vaticano II, en la constitución dogmática *Lumen gentium*, enseña que el sacerdote *in persona Christi* celebra el sacrificio de la misa y administra los sacramentos (cf. n. 10). Además, como observaba oportunamente mi venerado predecesor Pablo VI en la carta encíclica *Mysterium fidei*, inspirándose en el número 7 de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, Cristo está presente a través de la predicación y la guía de los fieles, tareas a las que el presbítero está llamado personalmente (cf. AAS 57 [1965] 762 s).

2. La presencia de Cristo, que así se realiza de manera ordinaria y diaria, hace de la parroquia una auténtica comunidad de fieles. Por tanto, tener un sacerdote como pastor es de fundamental importancia para la parroquia. El título de pastor está reservado específicamente al sacerdote. En efecto, el orden sagrado del presbiterado representa para él la condición indispensable e imprescindible para ser nombrado válidamente párroco (cf. *Código de*

derecho canónico, c. 521, 1). Ciertamente, los demás fieles pueden colaborar activamente con él, incluso a tiempo completo, pero, al no haber recibido el sacerdocio ministerial, no pueden sustituirlo como pastor.

La relación fundamental que tiene con Cristo, cabeza y pastor, como su representación sacramental, determina esta peculiar fisonomía eclesial del sacerdote. En la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* afirmó que “la relación con la Iglesia se inscribe en la única y misma relación del sacerdote con Cristo, en el sentido de que la “representación sacramental” de Cristo es la que instauro y anima la relación del sacerdote con la Iglesia” (n. 16). La dimensión eclesial pertenece a la naturaleza del sacerdocio ordenado. Está totalmente al servicio de la Iglesia, de forma que la comunidad eclesial tiene absoluta necesidad del sacerdocio ministerial para que Cristo, cabeza y pastor, esté presente en ella. Si el sacerdocio común es consecuencia de que el pueblo cristiano ha sido elegido por Dios como puente con la humanidad y pertenece a todo creyente en cuanto injertado en este pueblo, el sacerdocio ministerial, en cambio, es fruto de una elección, de una vocación específica: “Jesús llamó a sus discípulos, y eligió doce de entre ellos” (Lc 6, 13). Gracias al sacerdocio ministerial los fieles son conscientes de su sacerdocio común y lo actualizan (cf. Ef 4, 11-12), pues el sacerdote les recuerda que son pueblo de Dios y los capacita para “ofrecer sacrificios espirituales” (cf. 1 P 2, 5), mediante los cuales Cristo mismo hace de nosotros un don eterno al Padre (cf. 1 P 3, 18). Sin la presencia de Cristo representado por el presbítero, guía sacramental de la comunidad, esta no sería plenamente una comunidad eclesial.

3. Decía antes que Cristo está presente en la Iglesia de manera eminente en la Eucaristía, fuente y culmen de la vida eclesial. Está realmente presente en la celebración del santo sacrificio, así como cuando el pan consagrado se conserva en el tabernáculo “como centro espiritual de la comunidad religiosa y de la parroquial” (Pablo VI, carta encíclica *Mysterium fidei*, 38: AAS 57 [1965] 772).

Por esta razón, el concilio Vaticano II recomienda que “los párrocos han de procurar que la celebración de la Eucaristía sea el centro y la cumbre de toda la vida de la comunidad cristiana” (*Christus Dominus*, 30).

Sin el culto eucarístico, como su corazón palpitante, la parroquia se vuelve estéril. A este propósito, es útil recordar lo que escribí en la carta apostólica *Dies Domini*: “Entre las numerosas actividades que desarrolla

una parroquia ninguna es tan vital o formativa para la comunidad como la celebración dominical del día del Señor y de su Eucaristía” (n. 35). Nada podrá suplirla jamás. Incluso la sola liturgia de la Palabra, cuando es efectivamente imposible asegurar la presencia dominical del sacerdote, es conveniente para mantener viva la fe, pero debe conservar siempre, como meta a la que hay que tender, la regular celebración eucarística.

Donde falta el sacerdote se debe suplicar con fe e insistencia a Dios para que suscite numerosos y santos obreros para su viña. En la citada exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* reafirmé que “hoy la espera suplicante de nuevas vocaciones debe ser cada vez más una práctica constante y difundida en la comunidad cristiana y en toda realidad eclesial” (n. 38). El esplendor de la identidad sacerdotal y el ejercicio integral del consiguiente ministerio pastoral, juntamente con el compromiso de toda la comunidad en la oración y en la penitencia personal, constituyen los elementos imprescindibles para una urgente e impostergable pastoral vocacional. Sería un error fatal resignarse ante las dificultades actuales, y comportarse de hecho como si hubiera que prepararse para una Iglesia del futuro imaginada casi sin presbíteros. De este modo, las medidas adoptadas para solucionar las carencias actuales resultarían de hecho seriamente perjudiciales para la comunidad eclesial, a pesar de su buena voluntad.

4. La parroquia es, además, lugar privilegiado del anuncio de la palabra de Dios. Este anuncio se articula en diversas formas, y cada fiel está llamado a participar activamente en él, de modo especial con el testimonio de la vida cristiana y la proclamación explícita del Evangelio, tanto a los no creyentes, para conducirlos a la fe, como a cuantos ya son creyentes, para instruirlos, confirmarlos e impulsarlos a una vida más fervorosa. Por lo que respecta al sacerdote, “anuncia la Palabra en su calidad de “ministro”, partícipe de la autoridad profética de Cristo y de la Iglesia” (*ib.*, 26). Y para desempeñar fielmente este ministerio, correspondiendo al don recibido, “debe ser el primero en tener una gran familiaridad personal con la palabra de Dios” (*ib.*). Aunque otros fieles no ordenados lo superaran en elocuencia, esto no anularía el hecho de que es representación sacramental de Cristo, cabeza y pastor, y de esto deriva sobre todo la eficacia de su predicación. La comunidad parroquial necesita esta eficacia, especialmente en el momento más característico del anuncio de la Palabra por parte de los ministros ordenados: precisamente por esto la proclamación litúrgica del Evangelio y la homilía que la sigue están reservadas ambas al sacerdote.

5. También la función de guiar a la comunidad como pastor, función propia del párroco, deriva de su relación peculiar con Cristo, cabeza y pastor. Es una función que reviste carácter sacramental.

No es la comunidad quien la confía al sacerdote, sino que, por medio del obispo, le viene del Señor. Reafirmar esto con claridad y desempeñar esta función con humilde autoridad constituye un servicio indispensable a la verdad y a la comunión eclesial. La colaboración de otros que no han recibido esta configuración sacramental con Cristo es de desear y, a menudo, resulta necesaria. Sin embargo, estos de ningún modo pueden realizar la tarea de pastor propia del párroco. Los casos extremos de escasez de sacerdotes, que aconsejan una colaboración más intensa y amplia de fieles no revestidos del sacerdocio ministerial en el cuidado pastoral de una parroquia, no constituyen absolutamente excepción a este criterio esencial para la cura de las almas, como lo establece de modo inequívoco la normativa canónica (cf. *Código de derecho canónico*, c. 517, 2). En este campo, ofrece un camino seguro para seguir la exhortación interdicasterial *Ecclesiae de mysterio*, hoy muy actual, que aprobé de modo específico.

En el cumplimiento de su deber de guía, con responsabilidad personal, el párroco cuenta ciertamente con la ayuda de los organismos de consulta previstos por el Derecho (cf. *Código de derecho canónico*, cc. 536-537); pero estos deberán mantenerse fieles a su finalidad consultiva. Por tanto, será necesario abstenerse de cualquier forma que, de hecho, tienda a desautorizar la guía del presbítero párroco, porque se desvirtuaría la fisonomía misma de la comunidad parroquial.

6. Dirijo ahora mi pensamiento, lleno de afecto y gratitud, a los párrocos esparcidos por el mundo, especialmente a los que trabajan en la vanguardia de la evangelización. Los animo a proseguir su difícil tarea, pero verdaderamente valiosa para toda la Iglesia. A cada uno recomiendo recurrir, en el ejercicio del *munus* pastoral diario, a la ayuda materna de la bienaventurada Virgen María, tratando de vivir en profunda comunión con ella. En el sacerdocio ministerial, como escribí en la *Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves santo de 1979*, “se da la dimensión espléndida y penetrante de la cercanía a la Madre de Cristo” (n. 11: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de abril de 1979, p. 12). Cuando celebramos la santa misa, queridos hermanos sacerdotes, junto a nosotros está la Madre del Redentor, que nos introduce en el misterio de la ofrenda redentora de su divino Hijo. “Ad Iesum per Mariam”: que este sea nuestro programa diario de vida espiritual y pastoral.

Con estos sentimientos, a la vez que os aseguro mi oración, os imparto a cada uno una especial bendición apostólica, que de buen grado extiendo a todos los sacerdotes del mundo.

**ORACIÓN DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
PARA LA SOLEMNIDAD
DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
DE LA VIRGEN MARÍA**

Sábado 8 de diciembre de 2001

1. Madre Inmaculada, en este día solemne,
iluminado por el resplandor
de tu Inmaculada Concepción,
nos encontramos a tus pies, en esta histórica plaza,
en el corazón de la Roma cristiana.
Como todos los años, hemos venido a repetir
el tradicional homenaje floral del 8 de diciembre,
queriendo expresar con este gesto
el amor filial de la ciudad,
que cuenta con tantos signos
de tu presencia materna.
Hemos venido en humilde peregrinación
y, haciéndonos portavoces de todos los creyentes,
te invocamos con confianza:
“Monstra te esse matrem...”
Muéstrate Madre para todos,
ofrece nuestra oración;
Cristo, que se hizo Hijo tuyo, la acoja benigno”.

2. *Monstra te esse matrem!”.*
Muéstrate Madre para nosotros
que, ante esta célebre imagen tuya,
con corazón gozoso damos gracias a Dios
por el don de tu Inmaculada Concepción.
Tú eres la Toda Hermosa,
a la que el Altísimo revistió con su poder.
Tú eres la Toda Santa, a la que Dios preparó
como su intacta morada de gloria.
Salve, Templo arcano de Dios,
salve, llena de gracia,
intercede por nosotros.

3. *Monstra te esse matrem!*"
Te pedimos que presentes nuestra oración
a Aquel que te revistió de gracia,
sustrayéndote a toda sombra de pecado.
Nubes oscuras se ciernen
sobre el horizonte del mundo.
La humanidad, que saludó con esperanza
la aurora del tercer milenio,
siente ahora que se cierne sobre ella
la amenaza de nuevos y tremendos conflictos.
Está en peligro la paz del mundo.
Precisamente por esto venimos a ti,
Virgen Inmaculada, para pedirte que obtengas,
como Madre comprensiva y fuerte,
que los hombres, renunciando al odio,
se abran al perdón recíproco,
a la solidaridad constructiva y a la paz.

4. *Monstra te esse matrem!*"
Vela, oh María, sobre la gran familia eclesial,
para que todos los creyentes,
como verdaderos discípulos de tu Hijo,
caminen en la luz de su presencia.
Sigue velando
particularmente sobre la Iglesia de Roma,
que el 8 de diciembre de 1995,
precisamente en este lugar,
emprendió con confianza la misión ciudadana
con vistas al gran jubileo.
Fue una misión de frutos abundantes y profundos,
que contribuyó a difundir
el Evangelio de la esperanza
en cada rincón de la ciudad,
movilizando a sacerdotes, religiosos y laicos
para una amplia y profunda renovación espiritual.
Fue un camino dinámico y valiente
que, con la gracia del tiempo jubilar,
ha hecho que las personas y las familias,
las parroquias y las comunidades
sean conscientes del mandato misionero

que cada uno debe asumir responsablemente,
valorando la riqueza
y la variedad de sus propios carismas.

5. *Monstra te esse matrem!*"
Estrella de la nueva evangelización,
impúlsanos y acompáñanos tras los pasos
de una pastoral incansablemente misionera,
con un programa único y decisivo:
anunciar a Cristo, Redentor del hombre.
Que la misión se convierta en testimonio diario
de cada creyente en el ambiente donde vive;
que gracias a ella
se renueve el rostro cristiano de Roma,
para que resulte claro a todos
que la fidelidad a Cristo
cambia la existencia personal
y modela un futuro de paz,
un porvenir mejor para todos.
Madre Inmaculada,
que haces a la Iglesia fecunda en hijos,
apoya también nuestra incesante solicitud
por las vocaciones
al sacerdocio y a la vida consagrada.
Que la asamblea romana del próximo mes de junio,
que la diócesis dedica oportunamente a este tema,
impulse a los jóvenes y a sus familias
a responder con corazón generoso
a la llamada del Señor.
6. *Monstra te esse matrem!*"
Sé para nosotros roca de valentía y fidelidad,
oh humilde joven de Nazaret,
gloriosa Reina del mundo.
Ofrece nuestra oración al Verbo de Dios,
que, convirtiéndose en Hijo tuyo,
se hizo hermano nuestro.
Que gracias a tu valiosísima intercesión
todo el pueblo de Dios
y en particular esta amada Iglesia de Roma,

“reme mar adentro” hacia la santidad,
que constituye la condición decisiva
para todo apostolado fecundo.
Madre de misericordia y de paz,
Inmaculada Madre de Dios, ¡ruega por nosotros!

Santo Padre

- 3.1. Mensaje para la Cuaresma de 2002.
- 3.2. Mensaje para la XXXV Jornada Mundial de la Paz 2002.

Mensajes

**MENSAJE DEL SANTO PADRE
JUAN PABLO II
PARA LA CUARESMA 2002**

Queridos Hermanos y Hermanas,

1. Nos disponemos a recorrer de nuevo el camino cuaresmal, que nos conducirá a las solemnes celebraciones del misterio central de la fe, el misterio de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Nos preparamos para vivir el tiempo apropiado que la Iglesia ofrece a los creyentes para meditar sobre la obra de la salvación realizada por el Señor en la Cruz. El designio salvífico del Padre celeste se ha cumplido en la entrega libre y total del Hijo unigénito a los hombres. “Nadie me quita la vida; yo la doy voluntariamente”, dice Jesús (cf. *Jn* 10, 18), resaltando que Él sacrifica su propia vida, de manera voluntaria, por la salvación del mundo. Como confirmación de don tan grande de amor, el Redentor añade: “Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos” (*Jn* 15, 13).

La Cuaresma, que es una ocasión providencial de conversión, nos ayuda a contemplar este estupendo misterio de amor. Es como un retorno a las raíces de la fe, porque meditando sobre el don de gracia inconmensurable que es la Redención, nos damos cuenta de que todo ha sido dado por amorosa iniciativa divina. Precisamente para meditar sobre este aspecto del misterio salvífico, he elegido como tema del Mensaje cuaresmal de este año las palabras del Señor: “Gratis lo recibisteis; dadlo gratis” (*Mt* 10, 8).

2. Dios nos ha dado libremente a su Hijo: ¿quién ha podido o puede merecer un privilegio semejante? San Pablo dice: “todos pecaron y están privados de la gloria de Dios y son justificados por el don de su gracia” (*Rm* 3, 23-24). Dios nos ha amado con infinita misericordia, sin detenerse ante la condición de grave ruptura ocasionada por el pecado en la persona humana. Se ha inclinado con benevolencia sobre nuestra enfermedad, haciendo de ella la ocasión para una nueva y más maravillosa efusión de su amor. La Iglesia no deja de proclamar este misterio de infinita bondad, exaltando la libre elección divina y su deseo de no de condenar, sino de admitir de nuevo al hombre a la comunión consigo.

“Gratis lo recibisteis; dadlo gratis”. Que estas palabras del Evangelio resuenen en el corazón de toda comunidad cristiana en la peregrinación penitencial hacia la Pascua. Que la Cuaresma, llamando la atención sobre el misterio de la muerte y resurrección del Dios, lleve a todo cristiano a asombrarse profundamente ante la grandeza de semejante don. ¡Sí! Gratis hemos recibido. ¿Acaso no está toda nuestra existencia marcada por la benevolencia de Dios? Es un don el florecer de la vida y su prodigioso desarrollo. Precisamente por ser un don, la existencia no puede ser considerada una posesión o una propiedad privada, por más que las posibilidades que hoy tenemos de mejorar la calidad de vida podrían hacernos pensar que el hombre es su “dueño”. Efectivamente, las conquistas de la medicina y la biotecnología pueden en ocasiones inducir al hombre a creerse creador de sí mismo y a caer en la tentación de manipular “el árbol de la vida” (Gn 3, 24).

Conviene recordar también a este propósito que no todo lo que es técnicamente posible es también moralmente lícito. Aunque resulte admirable el esfuerzo de la ciencia para asegurar una calidad de vida más conforme a la dignidad del hombre, eso nunca debe hacer olvidar que la vida humana es un don, y que sigue teniendo valor aún cuando esté sometida a sufrimientos o limitaciones. Es don que siempre se ha de acoger: recibido gratis y gratuitamente puesto al servicio de los demás.

3. La Cuaresma, proponiendo de nuevo el ejemplo de Cristo que se inmola por nosotros en el Calvario, nos ayuda de manera especial a entender que la vida ha sido redimida en Él. Por medio del Espíritu Santo, Él renueva nuestra vida y nos hace partícipes de esa misma vida divina que nos introduce en la intimidad de Dios y nos hace experimentar su amor por nosotros. Se trata de un regalo sublime, que el cristiano no puede dejar de proclamar con alegría. San Juan escribe en su Evangelio: “Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y al que tú has enviado, Jesucristo” (Jn 17, 3). Esta vida, que se nos ha comunicado con el Bautismo, hemos de alimentarla continuamente con una respuesta fiel, individual y comunitaria, mediante la oración, la celebración de los Sacramentos y el testimonio evangélico.

En efecto, habiendo recibido gratis la vida, debemos, por nuestra parte, darla a los hermanos de manera gratuita. Así lo pide Jesús a los discípulos, al enviarles como testigos suyos en el mundo: *“Gratis lo recibisteis; dadlo gratis”*. Y el primer don que hemos de dar es el de una vida santa, que dé testimonio del amor gratuito de Dios. Que el itinerario cuaresmal sea por todos

los creyentes una llamada constante a profundizar en esta peculiar vocación nuestra. Como creyentes, hemos de abrirnos a una existencia que se distinga por la “gratuidad”, entregándonos a nosotros mismos, sin reservas, a Dios y al prójimo.

4. “¿Qué tienes— advierte san Pablo — que no lo hayas recibido?(1 Co 4, 7). Amar a los hermanos, dedicarse a ellos, es una exigencia que proviene de esta constatación. Cuanto mayor es la necesidad de los otros, más urgente es para el creyente la tarea de serviles. ¿Acaso no permite Dios que haya condiciones de necesidad para que, ayudando a los demás, aprendamos a librarnos de nuestro egoísmo y a vivir el auténtico amor evangélico? Las palabras de Jesús son muy claras: “si amáis a los que os aman, ¿qué recompensa vais a tener? ¿No hacen eso mismo también los publicanos?”(Mt 5, 46). El mundo valora las relaciones con los otros en función del interés y el provecho propio, dando lugar a una visión egocéntrica de la existencia, en la que demasiado a menudo no queda lugar para los pobres y los débiles. Por el contrario, toda persona, incluso la menos dotada, ha de ser acogida y amada por sí misma, más allá de sus cualidades y defectos. Más aún, cuanto mayor es la dificultad en que se encuentra, más ha de ser objeto de nuestro amor concreto. Éste es el amor del que la Iglesia da testimonio a través de innumerables instituciones, haciéndose cargo de enfermos, marginados, pobres y oprimidos. De este modo, los cristianos se convierten en apóstoles de esperanza y constructores de la civilización del amor.

Es muy significativo que Jesús pronuncie las palabras: “*Gratis lo recibisteis; dadlo gratis*”, precisamente antes de enviar a los apóstoles a difundir el Evangelio de la salvación, el primero y principal don que Él ha dado a la humanidad. Él quiere que su Reino, ya cercano (cf. Mt 10, 5ss), se propague mediante gestos de amor gratuito por parte de sus discípulos. Así hicieron los apóstoles en el comienzo del cristianismo, y quienes los encontraban, los reconocían como portadores de un mensaje más grande de ellos mismos. Como entonces, también hoy el bien realizado por los creyentes se convierte en un signo y, con frecuencia, en una invitación a creer. También cuando el cristiano se hace cargo de las necesidades del prójimo, como en el caso del buen samaritano, nunca se trata de una ayuda meramente material. Es también anuncio del Reino, que comunica el pleno sentido de la vida, de la esperanza, del amor.

5. ¡Queridos Hermanos y Hermanas! Que sea éste el estilo con el que nos preparamos a vivir la Cuaresma: la generosidad efectiva hacia los her-

manos más pobres. Abriéndoles el corazón, nos hacemos cada vez más conscientes de que nuestra entrega a los demás es una respuesta a los numerosos dones que Dios continúa haciéndonos. Gratis lo hemos recibido, ¡démoslo gratis!

¿Qué momento más oportuno que el tiempo de Cuaresma para dar este testimonio de gratuidad que tanto necesita el mundo? El mismo amor que Dios nos tiene lleva en sí mismo la llamada a darnos, por nuestra parte, gratuitamente a los otros. Doy las gracias a todos los que -laicos, religiosos, sacerdotes- dan este testimonio de caridad en cada rincón del mundo. Que sea así para cada cristiano, en cualquier situación en que se encuentre.

Que María, la Virgen y Madre del buen Amor y de la Esperanza, sea guía y sustento en este itinerario cuaresmal. Aseguro a todos, con afecto, mis oraciones, a la vez que les imparto complacido, especialmente a los que trabajan cotidianamente en las múltiples fronteras de la caridad, una especial Bendición Apostólica.

Vaticano, 4 de octubre de 2001, fiesta de San Francisco de Asís.

Joannes Paulus PP. II

MENSAJE DE SU SANTIDAD
JUAN PABLO II
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ
1 DE ENERO DE 2002

NO HAY PAZ SIN JUSTICIA
NO HAY JUSTICIA SIN PERDÓN

1. Este año, la Jornada Mundial de la Paz se celebra con el trasfondo de los dramáticos acontecimientos del pasado 11 de septiembre. Aquel día se cometió un crimen de terrible gravedad: en pocos minutos, millares de personas inocentes, de diverso origen étnico, fueron horrendamente asesinados. Desde entonces, todo el mundo ha tomado conciencia con nueva intensidad de la vulnerabilidad personal y ha comenzado a mirar el futuro con un sentimiento profundo de miedo, hasta ahora desconocido. Ante estos estados de ánimo, la Iglesia desea dar testimonio de su esperanza, fundada en la convicción de que el mal, el *mysterium iniquitatis*, no tiene la última palabra en los avatares humanos. La historia de la salvación descrita en la Sagrada Escritura proyecta una gran luz sobre toda la historia del mundo, mostrando que está siempre acompañada por la solicitud diligente y misericordiosa de Dios, que conoce el modo de llegar a los corazones más endurecidos y sacar también buenos frutos de un terreno árido y estéril.

La esperanza que sostiene a la Iglesia al comenzar el año 2002 es que el mundo, donde el poder del mal parece predominar todavía, se transforme realmente, con la gracia de Dios, en un mundo en el que puedan colmarse las aspiraciones más nobles del corazón humano; un mundo en el que prevalezca la verdadera paz.

La paz: obra de justicia y amor

2. Lo que ha ocurrido recientemente, con los hechos sangrientos que acabamos de recordar, me ha impulsado a continuar una reflexión que brota a menudo de lo más hondo de mi corazón, al rememorar acontecimientos históricos que han marcado mi vida, especialmente en los años de mi juventud. Los indecibles sufrimientos de los pueblos y de las personas, entre ellas

no pocos amigos y conocidos míos, causados por los totalitarismos nazi y comunista, siempre me han interpelado íntimamente y animado mi oración. Muchas veces me he detenido a pensar sobre esta pregunta: *¿cuál es el camino que conduce al pleno restablecimiento del orden moral y social, violado tan bárbaramente?* La convicción a la que he llegado, razonando y confrontándome con la Revelación bíblica, es que no se restablece completamente el orden quebrantado, si no es conjugando entre sí la justicia el perdón. *Los pilares de la paz verdadera son la justicia y esa forma particular del amor que es el perdón.*

3. Pero ¿cómo se puede hablar, en las circunstancias actuales, de justicia y, al mismo tiempo, de perdón como fuentes y condiciones de la paz? Mi respuesta es que *se puede y se debe* hablar de ello a pesar de la dificultad que comporta, entre otros motivos, porque se tiende a pensar en la justicia y en el perdón en términos alternativos. Pero el perdón se opone al rencor y a la venganza, no a la justicia. En realidad, la verdadera paz es « obra de la justicia » (Is 32, 17). Como ha afirmado el Concilio Vaticano II, la paz es « el fruto del orden asignado a la sociedad humana por su divino Fundador y que los hombres, siempre sedientos de una justicia más perfecta, han de llevar a cabo » (Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 78). Desde hace más de quince siglos, resuena en la Iglesia católica la enseñanza de Agustín de Hipona, quien ha recordado que la paz, a la cual se debe tender con la aportación de todos, consiste en la *tranquillitas ordinis*, en la tranquilidad del orden (cf. *De civitate Dei*, 19, 13).

La verdadera paz, pues, es fruto de la justicia, virtud moral y garantía legal que vela sobre el pleno respeto de derechos y deberes, y sobre la distribución ecuánime de beneficios y cargas. Pero, puesto que la justicia humana es siempre frágil e imperfecta, expuesta a las limitaciones y a los egoísmos personales y de grupo, debe ejercerse y en cierto modo completarse con el *perdón*, que cura las heridas y restablece en profundidad las relaciones humanas truncadas. Esto vale tanto para las tensiones que afectan a los individuos, como para las de alcance más general, e incluso internacional. El perdón en modo alguno se contrapone a la justicia, porque no consiste en inhibirse ante las legítimas exigencias de reparación del orden violado. El perdón tiende más bien a esa plenitud de la justicia que conduce a la tranquilidad del orden y que, siendo mucho más que un frágil y temporal cese de las hostilidades, pretende una profunda recuperación de las heridas abiertas. Para esta recuperación, son esenciales ambos, la justicia y el perdón.

Éstas son las dos dimensiones de la paz que deseo analizar en este mensaje. Este año, la Jornada Mundial ofrece a toda la humanidad, y especialmente a los Jefes de las Naciones, la oportunidad de reflexionar sobre las exigencias de la justicia y sobre el llamamiento al perdón ante los graves problemas que siguen afligiendo el mundo, entre los cuales se encuentra, y no en último lugar, *el nuevo nivel de violencia introducido por el terrorismo organizado*.

El fenómeno del terrorismo

4. Es precisamente la paz fundada sobre la justicia y sobre el perdón la que es atacada actualmente por el terrorismo internacional. En estos últimos años, especialmente después de la guerra fría, el terrorismo se ha transformado en una sofisticada red de connivencias políticas, técnicas y económicas, que supera los confines nacionales y se expande hasta abarcar todo el mundo. Se trata de verdaderas organizaciones, dotadas a menudo de ingentes recursos financieros, que planifican estrategias a gran escala, agrediendo a personas inocentes y sin implicación alguna en las perspectivas pretendidas por los terroristas.

Empleando sus mismos secuaces como arma arrojadiza contra personas inermes y desprevenidas, estas organizaciones terroristas muestran de modo sobrecogedor el instinto de muerte que las mueve. El terrorismo nace del odio y engendra aislamiento, desconfianza y exclusión. La violencia se suma a la violencia, en una trágica espiral que contagia también a las nuevas generaciones, las cuales heredan así el odio que ha dividido a las anteriores. *El terrorismo se basa en el desprecio de la vida del hombre*. Precisamente por eso, no sólo comete crímenes intolerables, sino que en sí mismo, en cuanto recurso al terror como estrategia política y económica, es *un auténtico crimen contra la humanidad*.

5. *Existe, por tanto, un derecho a defenderse del terrorismo*. Es un derecho que, como cualquier otro, debe atenerse a reglas morales y jurídicas, tanto en la elección de los objetivos como de los medios. La identificación de los culpables ha de ser probada debidamente, porque la responsabilidad penal es siempre personal y, por tanto, no puede extenderse a las naciones, a las etnias o a las religiones a las que pertenecen los terroristas. La colaboración internacional en la lucha contra la actividad terrorista debe comportar también un compromiso especial en el ámbito político, diplomático y económico, con el fin de solucionar con valentía y determinación las eventuales

situaciones de opresión y marginación que pudieran estar en el origen de los planes terroristas. En efecto, el reclutamiento de los terroristas resulta más fácil en los contextos sociales donde los derechos son conculcados y las injusticias se toleran durante demasiado tiempo.

No obstante, es preciso afirmar con claridad que las injusticias existentes en el mundo nunca pueden usarse como pretexto para justificar los atentados terroristas. Se ha de subrayar, además, que entre las víctimas de la destrucción radical del orden, como pretenden los terroristas, han de incluirse en primer lugar a los millones de hombres y mujeres menos preparados para resistir el colapso de la solidaridad internacional. Me refiero concretamente a los pueblos del mundo en vías de desarrollo, que viven ya con estrechos márgenes de supervivencia, y que serían los más dolorosamente perjudicados por el caos global, económico y político. La pretensión del terrorismo de actuar en nombre de los pobres es una falsedad patente.

¡No se mata en nombre de Dios!

6. Quien mata con atentados terroristas cultiva sentimientos de desprecio hacia la humanidad, manifestando desesperación ante la vida y el futuro; desde esta perspectiva, se puede odiar y destruir todo. El terrorista piensa que la verdad en la que cree o el sufrimiento padecido son tan absolutos que lo legitiman a reaccionar destruyendo incluso vidas humanas inocentes. A veces, el terrorismo es hijo de un *fundamentalismo* fanático, que nace de la convicción de poder imponer a todos su propia visión de la verdad. La verdad, en cambio, aún cuando se la haya alcanzado —y eso ocurre siempre de manera limitada y perfectible—, jamás puede ser impuesta. El respeto de la conciencia de los demás, en la cual se refleja la imagen misma de Dios (cf. *Gn 1, 26-27*), permite sólo proponer la verdad al otro, al cual corresponde acogerla responsablemente. Pretender imponer a otros con la violencia lo que se considera como la verdad, significa violar la dignidad del ser humano y, en definitiva, ultrajar a Dios, del cual es imagen. Por eso, el fanatismo fundamentalista es una actitud radicalmente contraria a la fe en Dios. Si nos fijamos bien, *el terrorismo no sólo instrumentaliza al hombre, sino también a Dios*, haciendo de él un ídolo, del cual se sirve para sus propios objetivos.

7. *Por tanto, ningún responsable de las religiones puede ser indulgente con el terrorismo y, menos aún, predicarlo.* Es una profanación de la religión proclamarse terroristas en nombre de Dios, hacer en su nombre violencia al hom-

bre. La violencia terrorista es contraria a la fe en Dios Creador del hombre; en Dios que lo cuida y lo ama. En particular, es totalmente contraria a la fe en Cristo, el Señor, que enseñó a sus discípulos a rezar así: « *Perdona nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a quienes nos ofenden* » (Mt 6, 12).

Siguiendo la enseñanza y el ejemplo de Jesús, los cristianos están convencidos de que mostrar misericordia significa vivir plenamente la verdad de nuestra vida: podemos y tenemos que ser misericordiosos, porque nos ha sido manifestada la misericordia por un Dios que es Amor misericordioso (cf. 1 Jn 4, 7-12). El Dios que nos redime mediante su entrada en la historia, y que mediante el drama del Viernes Santo prepara la victoria del día de Pascua, es un Dios de misericordia y de perdón (cf. Sal 103 [102], 3-4. 10-13). A cuantos le objetaban que comía con los pecadores, Jesús les ha contestado: « Id, pues, a aprender qué significa aquello de: Misericordia quiero, que no sacrificio. Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores » (Mt 9, 13). Los seguidores de Cristo, bautizados en su muerte y en su resurrección, deben ser siempre hombres y mujeres de misericordia y perdón.

Necesidad del perdón

8. *Pero, ¿qué significa concretamente perdonar? Y ¿por qué perdonar?* Una reflexión sobre el perdón no puede eludir estas preguntas. Volviendo a una reflexión que tuve oportunidad de ofrecer para la Jornada de la Paz 1997 (« Ofrece el perdón, recibe la paz »), deseo recordar que el perdón, antes de ser un hecho social, nace en el corazón de cada uno. Sólo en la medida en que se afirma una ética y una cultura del perdón se puede esperar también en una « política del perdón », expresada con actitudes sociales e instrumentos jurídicos, en los cuales la justicia misma asuma un rostro más humano.

En realidad, el perdón es ante todo una decisión personal, una opción del corazón que va contra el instinto espontáneo de devolver mal por mal. Dicha opción tiene su punto de referencia en el amor de Dios, que nos acoge a pesar de nuestro pecado y, como modelo supremo, el perdón de Cristo, el cual invocó desde la cruz: « Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen » (Lc 23, 34).

Así pues, el perdón tiene una raíz y una dimensión divinas. No obstante, esto no excluye que su valor pueda entenderse también a la luz de consideraciones basadas en razones humanas. La primera entre todas, es la que se refiere a la experiencia vivida por el ser humano cuando comete el

mal. Entonces se da cuenta de su fragilidad y desea que los otros sean indulgentes con él. Por tanto, ¿por qué no tratar a los demás como uno desea ser tratado? Todo ser humano abraza en sí la esperanza de poder reemprender un camino de vida y no quedar para siempre prisionero de sus propios errores y de sus propias culpas. Sueña con poder levantar de nuevo la mirada hacia el futuro, para descubrir aún una perspectiva de confianza y compromiso.

9. En cuanto acto humano, el perdón es ante todo una iniciativa de cada individuo respecto a sus semejantes. La persona, sin embargo, tiene una dimensión esencialmente social, por la cual establece una red de relaciones sociales en las que se manifiesta a sí misma: no sólo en el bien sino, por desgracia, incluso en el mal. Consecuencia de ello es que el perdón *es necesario también en el ámbito social*. Las familias, los grupos, los Estados, la misma Comunidad internacional, necesitan abrirse al perdón para remediar las relaciones interrumpidas, para superar situaciones de estéril condena mutua, para vencer la tentación de excluir a los otros, sin concederles posibilidad alguna de apelación. *La capacidad de perdón es básica en cualquier proyecto de una sociedad futura más justa y solidaria.*

Por el contrario, la falta de perdón, especialmente cuando favorece la prosecución de conflictos, tiene enormes costes para el desarrollo de los pueblos. Los recursos se emplean para mantener la carrera de armamentos, los gastos de las guerras, las consecuencias de las extorsiones económicas. De este modo, llegan a faltar las disponibilidades financieras necesarias para promover desarrollo, paz, justicia. ¡Cuánto sufre la humanidad por no saberse reconciliar, cuántos retrasos padece por no saber perdonar! *La paz es la condición para el desarrollo, pero una verdadera paz es posible solamente por el perdón.*

El perdón, vía maestra

10. La propuesta del perdón no se comprende de inmediato ni se acepta fácilmente; es un mensaje en cierto modo paradójico. En efecto, el perdón comporta siempre a corto plazo una *aparente* pérdida, mientras que, a la larga, asegura un provecho *real*. La violencia es exactamente lo opuesto: opta por un beneficio sin demora, pero, a largo plazo, produce perjuicios reales y permanentes. El perdón podría parecer una debilidad; en realidad, tanto para concederlo como para aceptarlo, hace falta una gran fuerza espiritual y una valentía moral a toda prueba. Lejos de ser menoscabo para la

persona, el perdón la lleva hacia una humanidad más plena y más rica, capaz de reflejar en sí misma un rayo del esplendor del Creador.

El ministerio que llevo a cabo al servicio del Evangelio me hace sentir profundamente el deber, y a la vez me da la fuerza, de insistir sobre la necesidad del perdón. Lo hago también hoy, sostenido por la esperanza de poder suscitar una reflexión serena y madura, de cara a una *renovación general, tanto en los corazones de las personas como en las relaciones entre los pueblos de la tierra.*

11. Meditando sobre el tema del perdón, habría que recordar algunas situaciones trágicas de conflicto, que desde hace demasiado tiempo fomentan odios profundos y lacerantes, con la consiguiente espiral incontenible de tragedias personales y colectivas. Me refiero, en particular, a cuanto ocurre en Tierra Santa, lugar bendito y sagrado del encuentro de Dios con los hombres, lugar de la vida, muerte y resurrección de Jesús, el Príncipe de la paz.

La delicada situación internacional invita a subrayar con renovada fuerza la urgencia de una solución del conflicto árabe-israelí, que dura ya más de cincuenta años, con una alternancia de fases más o menos agudas. El continuo recurso a actos terroristas o de guerra, que agravan para todos la situación y obscurecen las perspectivas, tiene que dar paso finalmente a una negociación decisiva. Los derechos y exigencias de cada parte serán tenidos debidamente en cuenta, y regulados de manera ecuánime, si y cuando prevalezca en todos la voluntad de justicia y de reconciliación. A estos queridos pueblos dirijo de nuevo una invitación apremiante a esforzarse por llegar a una nueva era de respeto mutuo y de acuerdo constructivo.

Comprensión y cooperación interreligiosa

12. En este gran esfuerzo, los líderes religiosos tienen una responsabilidad específica. Las confesiones cristianas y las grandes religiones de la humanidad han de colaborar entre sí para eliminar las causas sociales y culturales del terrorismo, enseñando la grandeza y la dignidad de la persona y difundiendo *una mayor conciencia de la unidad del género humano.* Se trata de un campo concreto del diálogo y de la colaboración ecuménica e interreligiosa, para prestar un servicio urgente de las religiones a la paz entre los pueblos.

En particular, estoy convencido de que los líderes religiosos judíos, cristianos y musulmanes, deben tomar la iniciativa, mediante la condena pública del terrorismo, negando a cuantos participan en él cualquier forma de legitimación religiosa o moral.

13. Al dar testimonio común de la verdad moral, según la cual el asesinato deliberado del inocente es siempre un pecado grave, en cualquier sitio y sin excepciones, los líderes religiosos del mundo favorecerán la formación de una opinión pública moralmente correcta. Ésta es la condición necesaria para la edificación de una sociedad internacional capaz de alcanzar la tranquilidad del orden en la justicia y en la libertad.

Un compromiso de este tipo por parte de las religiones no puede dejar de adentrarse en *la vía del perdón*, que lleva a la comprensión recíproca, al respeto y a la confianza. El servicio que las religiones pueden ofrecer en favor de la paz y contra el terrorismo consiste precisamente *en la pedagogía del perdón*, porque el hombre que perdona o pide perdón comprende que hay una Verdad más grande que él y que, acogiéndola, puede trascenderse a sí mismo.

Oración por la paz

14. Justamente por esta razón, la oración por la paz no es un elemento que « viene después » del compromiso por la paz. Al contrario, está en el corazón mismo del esfuerzo por la edificación de una paz en el orden, en la justicia y en la libertad. Orar por la paz significa abrir el corazón humano a la irrupción del poder renovador de Dios. Con la fuerza vivificante de su gracia, Dios puede abrir caminos a la paz allí donde parece que sólo hay obstáculos y obstrucciones; puede reforzar y ampliar la solidaridad de la familia humana, a pesar de prolongadas historias de divisiones y de luchas. Orar por la paz significa orar por la justicia, por un adecuado ordenamiento de las Naciones y en las relaciones entre ellas. Quiere decir también rogar por la libertad, especialmente por la libertad religiosa, que es un derecho fundamental humano y civil de todo individuo. Orar por la paz significa rogar para alcanzar el perdón de Dios y para crecer, al mismo tiempo, en la valentía que es necesaria en quien quiere, a su vez, perdonar las ofensas recibidas.

Por todos estos motivos, he invitado a los representantes de las religiones del mundo a acudir a Asís, la ciudad de san Francisco, el próximo 24

de enero, para orar por la paz. Queremos manifestar con ello que el genuino sentimiento religioso es una fuente inagotable de respeto mutuo y de armonía entre los pueblos; más aún, en él se encuentra el principal antídoto contra la violencia y los conflictos. En estos momentos de honda preocupación, la familia humana necesita que se le recuerden las razones seguras de nuestra esperanza. Justamente esto es lo que queremos proclamar en Asís, *pidiendo a Dios Omnipotente* — según la expresión atribuida al mismo san Francisco — *que haga de nosotros instrumentos de su paz*.

15. *No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón*: esto es lo que quiero anunciar en este Mensaje a creyentes y no creyentes, a los hombres y mujeres de buena voluntad, que se preocupan por el bien de la familia humana y por su futuro.

No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón: esto es lo que quiero recordar a cuantos tienen en sus manos el destino de las comunidades humanas, para que se dejen guiar siempre en sus graves y difíciles decisiones por la luz del verdadero bien del hombre, en la perspectiva del bien común.

No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón: no me cansaré de repetir esta exhortación a cuantos, por una razón o por otra, alimentan en su interior odio, deseo de venganza o ansia de destrucción.

Que en esta Jornada de la Paz se eleve desde el corazón de cada creyente, de manera más intensa, la oración por todas las víctimas del terrorismo, por sus familias afectadas trágicamente y por todos los pueblos a los que el terrorismo y la guerra continúan agravando e inquietando. Que no queden fuera de nuestra oración aquellos mismos que ofenden gravemente a Dios y al hombre con estos actos sin piedad: que se les conceda recapacitar sobre sus actos y darse cuenta del mal que ocasionan, de modo que se sientan impulsados a abandonar todo propósito de violencia y buscar el perdón. Que la humanidad, en estos tiempos azarosos, pueda encontrar paz verdadera y duradera, aquella paz que sólo puede nacer del encuentro de la justicia con la misericordia.

Vaticano, 8 de diciembre de 2001

Joannes Paulus PP. II

Santa Sade

1. Secretaría de Estado

Intervención del Card. Angelo Sodano en la sesión inaugural del Encuentro con los Obispos de Tierra Santa sobre el tema “El futuro de los cristianos en Tierra Santa”.

2. Pontificio Consejo para la Familia

Conclusiones del Congreso teológico-pastoral sobre el tema “Veinte años de la *Familiaris consortio*: dimensión antropológica y pastoral”.

INTERVENCIÓN DEL CARDENAL ANGELO SODANO ENCUENTRO SOBRE EL “FUTURO DE LOS CRISTIANOS EN TIERRA SANTA”

Venerados hermanos:

Bienvenidos al Vaticano. En nombre del Santo Padre Juan Pablo II saludo cordialmente a todos los presentes. La solicitud común con respecto a los habitantes de Tierra Santa y, en particular, nuestro compromiso de solidaridad con los cristianos que sufren en esa región nos han reunido en torno al Sucesor de Pedro para reflexionar en nuestros deberes actuales.

Al bajar de Jerusalén a Jericó, el buen samaritano encontró en su camino sólo a un hombre herido. Nosotros, hoy, en esos caminos encontramos a muchos hermanos que sufren a causa de un conflicto que no da signos de terminar, sino que, al contrario, parece agudizarse cada vez más.

Tenemos el deber de cuidar de estos hermanos nuestros y ayudarles a reemprender el camino.

Ciertamente, nuestro primer deber es contribuir a restablecer un clima de paz entre israelíes y palestinos, recordando a las partes implicadas que es posible, más aún, necesario vivir en la misma región, con iguales derechos y deberes.

Y esta obra de paz siempre ha sido sostenida, en todos estos años dolorosos, por la Iglesia entera y, en particular, por la Sede apostólica, que nunca se ha cansado de repetir: “La paz es posible; la paz es un deber; el progreso y la paz caminan juntos”. Asimismo, el tema de la próxima Jornada mundial de la paz es más elocuente que nunca: “No hay paz sin justicia. No hay justicia sin perdón”.

Durante su visita a Tierra Santa, en el gran jubileo del año 2000, el Papa no cesó de proclamar el evangelio de la reconciliación a todas las partes implicadas, recordándoles su responsabilidad. Lo reafirmó en los contactos con las autoridades de Israel y con las palestinas, recordando a todos

que la única alternativa para los dos pueblos es vivir juntos, como hijos del mismo Padre que está en los cielos.

Es verdad que las heridas son profundas, fruto de más de cincuenta años de una dolorosa tensión, que se remonta al famoso plan lanzado por la ONU en 1947 para la repartición de Palestina. Es una historia de lágrimas y sangre, que siempre ha impulsado a los Sumos Pontífices, desde Pío XII hasta el actual Papa Juan Pablo II, a una actividad intensa para ayudar a esas poblaciones a encontrar una solución pacífica a sus graves problemas.

Esa actividad se ha intensificado en estos últimos tiempos, después del histórico encuentro entre el primer ministro Rabin y el presidente Arafat, celebrado en Washington el 13 de septiembre de 1993. Desde entonces la Santa Sede sostuvo el nuevo curso que parecía abrirse con tantas promesas, y siguió haciéndolo en este último año, en el que lamentablemente se han derrumbado muchas esperanzas.

Así, como complemento del autorizado magisterio pontificio, se ha reforzado la acción diplomática de esta Secretaría de Estado y de las Representaciones pontificias afectadas para proponer soluciones concretas al conflicto actual, insistiendo sobre todo en la necesidad de una tregua y en la reanudación de las negociaciones entre las partes implicadas, por desgracia bruscamente interrumpidas hace un año.

En nombre del Santo Padre y de todos sus colaboradores, puedo asegurar a todos los venerables pastores de las Iglesias que están en Tierra Santa que esta Sede apostólica no cesará de trabajar en favor de la paz en una tierra tan amada por la Iglesia y por la humanidad entera.

Sin embargo, la finalidad de nuestro encuentro es concentrarnos en un aspecto particular, menos conocido por la opinión pública internacional: la suerte de los cristianos en Tierra Santa.

Desde luego, las estadísticas nos dicen que no son muchos, a causa de las continuas emigraciones a que se ven forzados por las duras condiciones de vida. Según los datos publicados por la Oficina central de estadísticas de nuestra Secretaría de Estado, el 1 de enero de 2000 había en Israel, y en los territorios palestinos, 117.000 católicos en una población de 6.100.000 habitantes. Además de ellos, sabemos que es notable la presencia de otros cristianos, sobre todo del patriarcado greco-ortodoxo. Es verdad que todos

los cristianos juntos tal vez no superan el 3% de la población. Sin embargo, obviamente, tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos y piden que se les ayude a cumplir su misión dentro de la sociedad civil.

Como es sabido, en su mayoría, los cristianos son de origen palestino, y un pequeño número también es de origen judío.

Es justo que en este momento pensemos en ellos indistintamente: este quiere ser el aspecto específico del problema. Ciertamente, es inseparable del problema, más amplio, de la paz en Tierra Santa. Pero hoy quisiéramos concentrar nuestra atención en este punto, particularmente de nuestra competencia, porque es menos tratado en los encuentros internacionales.

Desde luego, los cristianos viven en un contexto religioso característico y deberíamos estudiar la forma de ayudarles en su diálogo con el mundo judío y con el islámico. Muchos sufren y, por consiguiente, deberíamos buscar el modo de ayudarles concretamente a tener una vivienda, a conseguir un trabajo o una escuela adecuada para sus hijos.

Por su parte, la Santa Sede ha tenido muy presente su situación en los dos conocidos Acuerdos que se han firmado, respectivamente, con el Estado de Israel en 1993 y con la Autoridad palestina en el año 2000. Son dos documentos solemnes, a los que podríamos y deberíamos con frecuencia referirnos para defender y promover la presencia de los cristianos en Tierra Santa.

Sobre ese punto todos los presentes podrán ofrecer elementos importantes de juicio. En particular, nos introducirá en esta reflexión Su Beatitud Michel Sabbah, patriarca de Jerusalén de los latinos.

Juntos trataremos de dar nuestra contribución de solidaridad a nuestros hermanos de Tierra Santa y, en particular, a los de Jerusalén, tan probados. Es preciso que sepan que no están solos.

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA

**CONCLUSIONES DE UN CONGRESO
TEOLÓGICO-PASTORAL
CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA "FAMILIARIS CONSORTIO"**

Invitados por el Consejo pontificio para la familia, nos reunimos, del 21 al 24 de noviembre de 2001, en la sala antigua del Sínodo (Ciudad del Vaticano), para celebrar el vigésimo aniversario de la publicación de la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio* de Su Santidad Juan Pablo II y para poner de relieve el alcance de este documento para el futuro de la pastoral familiar.

Ante todo, situamos la Exhortación en el marco que explica su génesis. Este documento de Juan Pablo II constituye en cierto modo la *charta magna* de la doctrina y de la enseñanza pastoral de la Iglesia por lo que atañe a la familia y su servicio a la vida. Arroja mucha luz sobre las nuevas cuestiones que se plantean para el futuro de la familia.

La exhortación apostólica *Familiaris consortio* fue el fruto doctrinal y pastoral del Sínodo de los obispos que se reunió en octubre de 1980, el primer Sínodo del pontificado de Juan Pablo II, centrado en "la misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo"(1). Ese Sínodo sobre la familia tuvo lugar después del Sínodo sobre la evangelización(2), del que surgió la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*(3), y después del Sínodo sobre la catequesis(4), que inspiró la exhortación apostólica *Catechesi tradendae*(5). "Fue continuación natural de los anteriores. En efecto, la familia cristiana es la primera comunidad llamada a anunciar el Evangelio a la persona humana en desarrollo y a conducirla a la plena madurez humana y cristiana, mediante una progresiva educación y catequesis" (*Familiaris consortio*, 2). Estos tres documentos sinodales hunden sus raíces en la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, del 7 de diciembre de 1965.

El Santo Padre Juan Pablo II encomendó el texto de las *Proposiciones* del Sínodo sobre la familia “al Consejo pontificio para la familia, disponiendo que haga un estudio profundo de las mismas, a fin de valorar todos los aspectos de las riquezas allí contenidas” (*ib.*).

Después de la publicación de la *Familiaris consortio* se han producido muchos cambios. La pastoral familiar y también la reflexión teológica sobre el matrimonio y sobre la vida se han desarrollado mucho, siguiendo las orientaciones del Magisterio de la Iglesia. Los movimientos de espiritualidad conyugal se han multiplicado y diversificado.

Desde los tiempos del Sínodo de 1980 ya eran evidentes las amenazas que se cernían sobre la familia y las cuestiones planteadas con respecto a ella. Por desgracia, esas amenazas se han intensificado. La cuestión se ha desplazado del problema del divorcio al de las “parejas de hecho”, del problema del modo de tratar la infecundidad femenina al del “embrión humano”, creado “a la medida”, del problema del aborto al de la manipulación de los embriones humanos, del problema de la píldora anticonceptiva al de la píldora que es también abortiva. La legislación del aborto se ha difundido prácticamente en casi todo el mundo. Se ha llegado a poner en duda el bien de la familia, contraponiéndole otros “modelos”, incluido el homosexual, otros “estilos de vida” que excluyen el compromiso, la permanencia, la fidelidad. Se ha insistido hasta el paroxismo en la exaltación del individuo, de sus intereses y de su placer.

También el rostro de la familia ha cambiado, evolucionando hacia una creciente “privatización”, hacia una reducción a las dimensiones de familia nuclear. Más grave en la actualidad es la ceguera que afecta a gran parte de la opinión pública, por la que muy frecuentemente no se reconoce ya que la familia fundada en el matrimonio es la célula fundamental de la sociedad, un bien del que no se puede privar. La familia, como afirma el Santo Padre en el mensaje que dirigió a nuestra asamblea, está sometida a una agresión violenta por parte de ciertos sectores de la sociedad moderna. Se presentan “alternativas” posibles a la familia calificada como “tradicional”. A las parejas efímeras, que no quieren comprometerse formalmente en el matrimonio, ni siquiera civil, se les otorgan los derechos y las ventajas de una auténtica familia, eximiéndoles de sus deberes propios. Oficializar las “uniones de hecho”, incluidas las parejas homosexuales, que a veces pretenden hasta un derecho de adopción, plantea problemas muy graves, especialmente de orden psicológico, social y jurídico.

Estas dificultades son precisamente las que nos impulsan a profundizar en el mensaje que constituye el núcleo de la *Familiaris consortio*: la “buena nueva sobre la familia”, tal como procede del plan de Dios, “*ab initio*”, desde sus orígenes. La familia cristiana, cuando es fiel a sí misma, testimonia su dinamismo y la esperanza que entraña.

¡Familia, sé lo que eres!

La exhortación apostólica *Familiaris consortio* subrayó la identidad de la familia, fundada en el matrimonio. Es una comunidad de vida y de amor conyugal. En una fidelidad sin reservas, el hombre y la mujer se entregan el uno al otro y se aman con un amor abierto a la vida. La familia no es producto de una cultura, resultado de una evolución; no es un modo de vida comunitario vinculado a cierta organización social. Es una institución natural, anterior a cualquier organización política o jurídica. Se funda en una verdad que ella no produce, porque fue querida directamente por Dios.

“¡Familia, sé lo que eres!”. Con esta exclamación Juan Pablo II invitó a las familias del mundo entero a volver a encontrar en sí mismas su verdad y a realizarla en medio del mundo. Hoy, en un mundo minado por el escepticismo, el Santo Padre impulsa a las familias a redescubrir esta verdad sobre sí mismas, añadiendo: “¡Familia, cree en lo que eres!”(6).

La familia, “arquitectura de Dios”, plan inviolable de Dios, es también “arquitectura del hombre”, compromiso del hombre en el designio divino. A la luz de nuestra experiencia, hemos examinado de nuevo las cuatro tareas que la *Familiaris consortio* asigna a la familia: la formación de una comunidad de personas, el servicio a la vida, la participación en el desarrollo de la sociedad y la misión evangelizadora.

La formación de una comunidad de personas

En la *Familiaris consortio* se aprecia con plena claridad la identidad que da a la familia el fundamento de su misión específica. Como comunidad de vida y de amor conyugal, el matrimonio, fundamento de la familia, es una comunión de personas. Esta se abre a una comunión más amplia, la comunión familiar entre todos los miembros de la familia. En cierto modo se puede decir, a la luz del misterio de Cristo, que la familia, fundada en el

sacramento del matrimonio, al constituirse, se convierte en el símbolo humano del amor de Cristo y de la Iglesia (cf. *Ef* 5, 32).

El servicio a la vida

El don de la persona a la persona brota y se realiza en el don de la vida al hijo. La *Familiaris consortio* profundiza la doctrina de la Iglesia, que no separa el amor y el compromiso recíproco de los cónyuges de la misión procreadora encomendada a ellos, la cual sólo encuentra su lugar adecuado en el matrimonio.

La *Familiaris consortio* presenta una visión renovada de la sexualidad en el marco de la comunión, alma y cuerpo, de los cónyuges. A la luz de una antropología que se niega a separar alma y cuerpo, el acto sexual se muestra ya como expresión del don total de la persona a la persona. Por este motivo se subraya que la anticoncepción, obstáculo voluntariamente opuesto al nacimiento de la vida, altera la relación de amor auténtico entre los cónyuges.

En cambio, ese obstáculo no existe en los métodos naturales, que respetan el cuerpo y están abiertos a la vida. Hemos constatado los progresos realizados en los últimos años en este campo. El valor altamente científico de los métodos naturales(7) se reconoce cada vez más. Por otra parte, pueden resolver también los problemas de infecundidad. Además, estos métodos constituyen una pedagogía para un amor que respeta la peculiaridad femenina, e implican un diálogo auténtico en la pareja. Esos métodos son diversos y es preciso verlos cada vez más como complementarios. Los métodos naturales son valiosos, cuando justos y graves motivos exigen distanciar los nacimientos. Sin embargo, su utilización no puede justificarse moralmente cuando se recurre a ellos con una mentalidad hedonista, cerrada a la vida.

La educación continúa la obra de la procreación

Esta misión de paternidad y maternidad responsable, abierta a la vida, comprende la misión educativa, la formación integral de los hijos. Asumir la responsabilidad de la venida al mundo de un nuevo ser humano significa comprometerse a educarlo. La *Familiaris consortio* (cf. nn. 38, 39 y 40) presenta esta educación como “participación” de los padres “en la obra creadora de Dios” (n. 38), como un verdadero “ministerio” de la Iglesia.

En la familia es donde los hijos reciben de los padres los principios básicos en torno a los cuales se va organizando su personalidad. Según el ejemplo que reciben de sus padres, los niños modelan su propia actitud frente a la vida y sus exigencias. Con sus relaciones de hermanos y hermanas se inician del mejor modo posible en la vida social.

La familia, más que cualquier otra institución, puede asumir muy bien la educación sexual de los hijos(8). En el clima de confianza y de verdad que existe entre padres e hijos, esta formación puede garantizarse de la mejor manera posible, con delicadeza, y siempre en función de lo que el niño puede entender en su actual nivel de maduración.

La comunidad educativa debe tener, de modo general, la preocupación de actuar de acuerdo con los padres. Esto es particularmente verdadero e importante en este campo sensible y delicado de la educación sexual, en el que una educación sexual escolar inoportuna puede producir mucho daño

La familia, célula fundamental de la sociedad

El documento *Familiaris consortio* subrayó la función que desempeña la familia en el desarrollo de la sociedad (cf. nn. 42-48). Eso resulta hoy mucho más evidente. Cuando sirve a la vida, cuando forma a los ciudadanos del futuro, cuando comunica sus valores humanos, que son fundamentales para la nación, cuando introduce a los hijos en la sociedad, la familia desempeña una función esencial: es patrimonio común de la humanidad. Tanto la razón natural como la Revelación divina contienen esta verdad. Como decía el Vaticano II, la familia constituye “la célula primera y vital de la sociedad”(9).

Así pues, la familia tiene una dimensión de bien común universal. Representa la primera comunidad humana y humaniza la sociedad. Tiene derechos y deberes. En este campo es donde, a petición de la misma exhortación apostólica *Familiaris consortio*(10), la *Carta de los derechos de la familia*, publicada por la Santa Sede en 1983, como complemento de la exhortación apostólica, ocupa un lugar eminente y constituye un valioso instrumento de diálogo(11).

Este tema de la participación de la familia en la vida y en el desarrollo de la sociedad ha sido abundantemente tratado en la enseñanza del Papa Juan Pablo II.

El Santo Padre ha subrayado en repetidas ocasiones el valor social e histórico de la familia, frente a los movimientos culturales que no son favorables a ella. Ningún tema relativo a la Iglesia ocupa hoy tanto a los parlamentos como el tema de la familia y de la vida. Se encuentran por doquier proyectos en debate al respecto, aunque no siempre con vistas a una mejora. La Iglesia no considera esta lucha por los derechos de la familia en la sociedad como un dominio privado, pero desde siempre se ha comprometido en este desafío. Ha asumido su responsabilidad frente a la humanidad.

En estas relaciones de la familia con la sociedad se insertan las problemáticas “políticas de población”. Es verdad que la población del mundo ha aumentado. Sin embargo, no se debe a un alto grado de fecundidad, sino a la disminución de la mortalidad y al aumento extraordinario de la esperanza de vida. Las últimas estadísticas de la población mundial, publicadas por la División de la Población de la ONU, muestran que la “explosión demográfica” es un mito. Por tanto, en nombre de tal mito algunas instituciones internacionales, apoyadas por ciertas *Organizaciones no gubernamentales*, se sintieron autorizadas a imponer “políticas demográficas”, moralmente inaceptables, a numerosos países pobres, con el pretexto de remediar su pobreza. Ahora, desde el punto de vista científico, no se puede establecer una correlación entre la situación demográfica de una población y la pobreza que la aflige.

La familia “iglesia doméstica”

La Exhortación nos ha reafirmado en la convicción de que la familia cristiana es “una iglesia en miniatura”, una “iglesia doméstica” (cf. *Familiaris consortio*, 49).

La proclamación del evangelio de la familia se realiza en la Iglesia. Es aquí donde la familia lo ha recibido. Esta proclamación implica crecimiento en la fe, enriquecimiento en la catequesis, estímulo a una vida marcada por una entrega de sí y una solidaridad efectiva.

Pero también hay un anuncio del Evangelio a los no cristianos, a los no creyentes, y la familia cristiana está llamada, también allí, a un fuerte compromiso misionero. Todo ello se lleva a cabo principalmente con el testimonio de vida que los hogares cristianos, alegres, cordiales, acogedores y abiertos, dan en su entorno, irradiando el espíritu del Evangelio.

Es el gran mensaje de la *Familiaris consortio*, su envío a la misión, de algún modo, para la pastoral familiar.

La pastoral familiar

Esta pastoral se ha desarrollado mucho. Como dijo Juan Pablo II a nuestro congreso, “después de la publicación de la *Familiaris consortio* se ha acentuado en la Iglesia el interés por la familia y son innumerables las diócesis y parroquias en las que la pastoral familiar ha llegado a ser un objetivo prioritario”(12). A través de los testimonios que se han presentado a lo largo de nuestro congreso, hemos visto cómo se está llevando a cabo esta pastoral de la familia. Esos testimonios, procedentes de todos los continentes, demuestran que muchísimos hogares cristianos están animados por el amor de la verdad sobre la familia. Atestiguan con entusiasmo la buena nueva que los impulsa. Manifiestan en su entorno el auténtico rostro de la familia. Como dice el Santo Padre: “En su humildad y sencillez, el testimonio de vida hogareña puede convertirse en un medio de evangelización de primer orden”(13).

Una de las principales preocupaciones de la pastoral de la familia consiste en ayudar a los matrimonios jóvenes, a los que a veces asalta la duda de si serán capaces de vivir la fidelidad conyugal durante toda la vida. También se ha tomado una conciencia cada vez mayor de la necesidad de la ayuda pastoral a los divorciados que se han vuelto a casar. Los criterios que da al respecto la *Familiaris consortio* son claros y deben respetarse. La Iglesia no tiene el poder de modificar lo que hunde sus raíces en la enseñanza del Señor. Pero los divorciados que se han vuelto a casar por lo civil no deben sentirse fuera de la Iglesia, excluidos. Como dice el Santo Padre: “La Iglesia, instituida para conducir a la salvación de los hombres, sobre todo a los bautizados, no puede abandonar a sí mismos a quienes -unidos ya con el vínculo matrimonial sacramental- han intentado pasar a nuevas nupcias. Por lo tanto, procurará infatigablemente poner a su disposición los medios de salvación” (*Familiaris consortio*, 84). Todos “ayuden a los divorciados, procurando con solícita caridad que no se consideren separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en cuanto bautizados, participar en su vida” (*ib.*).

Esta buena nueva de la familia ha sido ilustrada, de modo espléndido, en los Encuentros mundiales del Santo Padre con las familias. Ya se han celebrado tres: en Roma, el año 1994, con ocasión del Año internacional

de la familia; en Río de Janeiro, el año 1997; y de nuevo en Roma, en el año 2000, con motivo del Jubileo de las familias. Invitamos a las familias del mundo entero a la próxima cita mundial, que tendrá lugar en Manila (Filipinas), en enero del año 2003.

Resoluciones

Al concluir nuestra reflexión sobre la situación actual de la familia y de la pastoral familiar en el mundo, veinte años después de la publicación de la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, deseamos formular algunas resoluciones.

1. La comunidad familiar debe considerarse en la unidad de sus miembros y no de modo separado, respetando su identidad, como bien precioso para la sociedad y para la Iglesia(14). Invitamos vivamente a las personas que se preparan para el matrimonio a reflexionar, con la ayuda de los pastores y de los laicos que las acompañan, sobre su proyecto de vida. Conviene estimular a los futuros esposos a descubrir las riquezas del amor que llevan en sí, para que capten claramente las dimensiones de totalidad, fidelidad y castidad conyugal. Esta reflexión profunda debe llevarlos a realizar bien el carácter definitivo de su compromiso mutuo.

2. Alentamos a los pastores a presentar claramente a los fieles que se preparan para el matrimonio la enseñanza de la Iglesia en materia de moral conyugal como se halla expuesta en la encíclica *Humanae vitae* y en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, y recogida en la *Carta a las familias*. Esta enseñanza debe ser objeto de un intercambio con los futuros cónyuges. Debe llevarlos a manifestar claramente la apertura del futuro matrimonio a la acogida de la vida.

3. Exhortamos a los padres cristianos a tomar en serio su misión de educadores de sus hijos, por medio de una catequesis integral. Es preciso que se den cuenta de que se trata de una educación a través de la cual deben transmitir a sus hijos el patrimonio humano y espiritual que ellos mismos han recibido. Deben preocuparse de mantener en su hogar un clima cristiano de libertad, de respeto mutuo y de rigor moral. Los padres, con la oración diaria en familia y con las primeras explicaciones sencillas dadas a los hijos, los han de iniciar progresivamente en las verdades de la fe.

4. Los padres deben saberse y sentirse responsables de la educación sexual de sus hijos(15). Esta responsabilidad permanece, incluso cuando la educación sexual se imparte en otras comunidades educativas. Ante todo con el testimonio de su amor conyugal y de su respeto mutuo han de invitar a sus hijos a descubrir la belleza del amor responsable, en el marco de la verdad y de la formación en la libertad auténtica. Los padres deben preocuparse de educar a sus hijos desde pequeños en los valores humanos de generosidad, entrega, respeto a los demás, dominio de sí mismos y templanza(16). Han de saber responder sin subterfugios a las preguntas que les plantean sus hijos en materia de sexualidad. Las respuestas deben ser claras, sencillas, adaptadas a lo que el niño es capaz de comprender y asimilar. Los padres, siempre dispuestos a escuchar, han de ser los confidentes de sus hijos, y cada uno de los padres desempeña a este respecto un papel específico.

5. Nos dirigimos a los políticos y a los legisladores, exhortándolos a defender los valores de la familia en las instancias locales y regionales, así como en los Parlamentos(17). Que se escuche la voz de las familias del mundo entero, garantía del futuro de las naciones. Los derechos de las familias han de proclamarse y reconocerse claramente. Las familias mismas deben saber organizarse, en el ámbito político, para lograr que se reconozca su peso real frente a las minorías que militan contra la familia y contra la vida. Es preciso que en todas las naciones se entable un auténtico diálogo sobre las cuestiones fundamentales del derecho de las familias, de la educación familiar y de la contribución que el Estado debe dar a esta educación familiar.

6. Es necesario encuadrar la situación contemporánea de la familia y de la vida en una “visión integral del hombre y de su vocación” (*Humanae vitae*, 7; cf. *Familiaris consortio*, 32) en una auténtica antropología. Las complejas problemáticas actuales, que se refieren a la ética de la vida humana, atestiguan que se ha oscurecido el nexo estrechísimo, querido por Dios mismo, entre la familia y la procreación. Esto se debe a un prejuicio positivista y cientificista, por el cual se rompe la íntima unidad antropológica entre la familia y el servicio a la vida, como si la procreación fuera un problema que tocara sólo a los científicos en sus laboratorios. La procreación se fragmenta en una casuística compleja, con lo que se corre el peligro de perder una visión integral de la persona, de la familia y de la vida. Pedimos al *Consejo pontificio para la familia* que realice un estudio especial sobre esta cuestión, poniendo aún más de relieve que la familia fundada en el matrimonio, según el proyecto de Dios creador, es el sujeto de la procreación.

7. La apertura del amor conyugal a la vida es un aspecto urgente que es preciso volver a descubrir. La mentalidad anticonceptiva, denunciada hace veinte años por la *Familiaris consortio*, afecta también hoy, por desgracia, a muchas de nuestras comunidades. Es necesario redoblar los esfuerzos de presencia y de acción efectiva favorable a la familia y a la vida: en la sociedad (leyes y políticas familiares), en la cultura (pensamiento, literatura, medios de comunicación social) y sobre todo en las comunidades cristianas (renovación del espíritu de apertura a la vida).

8. Uno de los principales frutos de la *Familiaris consortio* ha sido la renovación de la pastoral de la familia en el ámbito de las Conferencias episcopales, las diócesis, las parroquias y los movimientos apostólicos en toda la Iglesia. En este sentido, durante los últimos veinte años el progreso ha sido notable.

9. A pesar de todo lo que se ha realizado, queda aún mucho por hacer. Son todavía muchas las diócesis en las que la pastoral familiar carece de estructuras adecuadas. Los pastores manifiestan con mucha frecuencia la urgencia de la formación de agentes pastorales. En este sentido, el trabajo de los Institutos de estudio sobre el matrimonio y la familia, y de los Centros de procreación responsable, resulta sumamente válido. Pedimos que se les preste mayor atención, para que, en profunda sintonía con el magisterio de la Iglesia y con una buena inserción en la realidad intelectual, científica, social, política y jurídica de nuestros países, se desarrolle adecuadamente su función formativa de agentes eficaces de pastoral familiar.

10. Hoy, más que nunca, se plantea el grave problema de las familias refugiadas, que reciben asilo en locales improvisados, o en campos de prófugos más equipados; a menudo les falta incluso lo más necesario y se ven indefensos frente a las autoridades que las acogen. Pueden verse sometidas a presiones en el ámbito de la llamada "salud reproductiva", que incluye el recurso al aborto, a la esterilización o a la anticoncepción "de emergencia". La Santa Sede ha publicado recientemente un documento(18) sobre este tema, en el que invita a las Iglesias locales a interesarse por estas familias, a hacer que se respeten sus derechos y a asegurarles ayuda y defensa si las necesitan.

11. Las parroquias deben ser el lugar privilegiado de la pastoral familiar en el conjunto de la pastoral de la Iglesia. Los cursos de preparación para el matrimonio y las catequesis familiares son medios educativos

importantes que, con frecuencia, no se utilizan suficientemente. Urge fortalecer la colaboración de los matrimonios y de las personas bien preparadas procedentes de las parroquias y de los movimientos apostólicos. En este sentido, recomendamos especialmente a los obispos, a los párrocos y a los responsables de las organizaciones católicas, que se robustezca el espíritu de solidaridad y complementariedad, en beneficio de una pastoral familiar eficaz.

12. Los Centros de orientación familiar están resultando de gran utilidad como punto de referencia para la pastoral familiar. Entendidos como unidades locales fundamentales de ayuda a las familias en los diversos campos: social, jurídico, ético, pastoral, de la procreación responsable, etc., son un valioso apoyo para la pastoral familiar.

Conclusión

Miramos al futuro con determinación y con esperanza.

Miramos al futuro con determinación porque, como miembros de la Iglesia de Cristo, comprometidos, en diversos niveles, en la pastoral familiar de esta Iglesia, nos sentimos responsables, frente a Dios y frente a los hombres, de la salud de la familia, de su vitalidad, de su equilibrio y de su futuro. Esta responsabilidad no puede limitarse únicamente a los aspectos privados, domésticos o espirituales de la familia; se ha de extender también al campo social y político. Los que defienden la familia, sus valores, su función vital en la sociedad, deben lograr que se escuche su voz en las asambleas locales y regionales, en los Parlamentos de las naciones, en las instancias internacionales, y dondequiera que se decida el futuro de la familia. Desde este punto de vista, la *Carta de los derechos de la familia* representa un valioso instrumento de referencia y de diálogo. La pastoral familiar no sería fiel a sí misma y a su misión si no promoviera el compromiso también en el campo político, para hacer que se respeten los derechos de la familia. Se trata de un servicio prestado a la humanidad entera.

Miramos al futuro con esperanza, porque el Señor de la familia y de la vida ya está actuando. Anima a las familias del mundo entero y les da las energías necesarias para permanecer fieles a su vocación y a su misión. Las familias de todas las naciones, testigos del amor y de la fidelidad, constituyen la luz que ilumina un mundo lleno de perplejidades, dudas y peligros.

Rogamos al Señor que ayude a las familias a permanecer fieles a lo que son, para el bien común de todos los hombres y para el futuro de la humanidad.

Ciudad del Vaticano, 20 de diciembre de 2001

Notas

(1) V Asamblea general del Sínodo de los obispos, sobre el tema: “La misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo”, celebrada del 26 de septiembre al 25 de octubre de 1980.

(2) III Asamblea general del Sínodo de los obispos, sobre el tema: “La evangelización en el mundo contemporáneo”, celebrada en octubre de 1974.

(3) Pablo VI, exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 8 de diciembre de 1975.

(4) IV Asamblea general del Sínodo de los obispos, sobre el tema: “La catequesis, especialmente la que se dirige a los niños y los jóvenes”, celebrada en octubre de 1977.

(5) Juan Pablo II, exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, 17 de octubre de 1979.

(6) Juan Pablo II, *Discurso durante el Encuentro con las familias*, 22 de octubre de 2001, n. 3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 26 de octubre de 2001, p. 6.

(7) AA.VV. (a cargo de A. López Trujillo y E. Sgreccia), *Metodi naturali per la regolazione della fertilità: l'alternativa autentica. Atti del Convegno organizzato dal Pontificio Consiglio per la Famiglia*. Roma, 9-11 dicembre 1992, Vita e pensiero, Milán 1994.

(8) Cf. Consejo pontificio para la familia, *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, 8 de diciembre de 1995.

(9) Concilio Vaticano II, declaración *Apostolicam actuositatem*, 11.

(10) Cf. *Familiaris consortio*, 46.

(11) Santa Sede, *Carta de los derechos de la familia*, presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo de hoy, 22 de octubre de 1983.

(12) Juan Pablo II, *Mensaje al congreso organizado por el Consejo pontificio para la familia con ocasión del 20° aniversario de la "Familiaris consortio"*, 22 de noviembre de 2001, n. 4: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 7 de diciembre de 2001, p. 12.

(13) *Ib.*

(14) Consejo pontificio para la familia, *Familia y derechos del hombre*, 1999, n. 16.

(15) *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia.*

(16) Cf. *Familiaris consortio*, 37; *Evangelium vitae*, 92.

(17) Cf. *Carta de los derechos de la familia.*

(18) Consejo pontificio para la pastoral de la salud, Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes, Consejo pontificio para la familia, *La salud reproductiva de los refugiados. Una nota para las Conferencias episcopales*, Ciudad del Vaticano, 14 de septiembre de 2001.

Vida de la Diócesis

Homilía de San Rafael.

Obispo Diocesano

HOMILÍA DEL OBISPO DE CÓRDOBA FIESTA DE SAN RAFAEL

24 de octubre de 2001

Queridos Capitulares, hermanos Sacerdotes, Junta de gobierno de la hermandad de San Rafael, miembros y representantes de la agrupación de cofradías y de algunas otras cofradías, queridas autoridades, representantes de la de la Policía local, que celebráis hoy también vuestra fiesta, mis queridos hermanos y amigos todos:

Una novelista norteamericana del siglo XX llamada Flannery O'Connor, no demasiado conocida entre nosotros, pero una de las mejores escritoras de ese siglo ya que murió muy joven en los años 60 de una enfermedad entonces incurable y hoy casi incurable que se llama Lupus, en una carta a una amiga suya tiene una referencia preciosa a San Rafael, lo cual sorprende en una escritora norteamericana. En esa carta, escrita durante su enfermedad le decía a su amiga: «estoy pidiéndole mucho San Rafael, que es el arcángel que Dios nos ha puesto para que encontremos en la vida a aquellas personas que debemos encontrar».

A mí me parece que es una de las referencias más bellas al significado de San Rafael, cuyo nombre, como todos sabéis, significa en hebreo «medicina de Dios», o más bien «Dios cura». Es el modo más humano, más adecuado a nuestra existencia y a nuestro modo de ser, por el que Dios realmente cuida de nosotros y cura nuestras enfermedades, que las físicas no son ni mucho menos las más graves, sino aquellos dolores y sufrimientos que brotan precisamente de las distancias, de las traiciones, del daño que nos hacemos unos a otros. Es justamente ponernos en la vida personas con las cuales uno puede dar gracias a Dios por la vida, por el camino de la vida y por la misericordia del Señor, hecha rostro y humanidad en esas personas.

La trama, el tejido del que está hecha la historia humana y la convivencia humana, es un tejido de encuentros y de desencuentros. De los encuentros brota la amistad, el reconocimiento y respeto mutuo, el afecto de

unos por otros; brota un deseo de que ese bien que se experimenta en el encuentro y en la amistad, cuando son verdaderos, se multiplique, crezca, se extienda. En los desencuentros se siembran las semillas de todo aquello que divide a los hombres: de la envidia, de la lucha de unos contra otros, del egoísmo, de la ambición; al final, del odio, y muchas veces en la historia, por desgracia, de la muerte.

La palabra encuentro es una palabra que parece muy simple, muy sencilla. Se puede aplicar a cosas muy banales. Hay muchas maneras de encontrarse, hay muchos encuentros que no son encuentros, que son epidémicos, de fachada, exteriores. Yo creo que cuando Flannery O'Connor decía que San Rafael es quien nos pone cerca, o nos conduce hacia las personas que Dios quiere que encontremos en nuestra vida, se refiere a otra realidad más honda. Un encuentro no es simplemente cualquier cosa, no es ciertamente unos gestos educados o correctos exteriormente. Un encuentro es el interés por la verdad y el bien del otro.

Voy a señalar solamente dos características de un encuentro verdadero: amar la verdad de la persona humana y el deseo del bien de las otras personas, de cualquier persona. Por lo tanto un encuentro verdadero tiene siempre como fundamento la verdad en todos sus factores: la verdad de lo que soy y la verdad de lo que la otra persona es. Yo creo que la mentira, en nombre de lo que sea, es siempre la corrupción más terrible, la más sutil, la que siembra en primer lugar la distancia, la extrañeza, la diferencia y el no reconocimiento de unos por otros en todas sus formas. No en vano se llama al enemigo de la naturaleza humana, a Satán, «el padre de la mentira».

La mentira no consiste sólo en engañar. Consiste muchas veces en no tener en cuenta todos los factores que conducen a lo que otra persona, que no piensa como nosotros, está diciendo; pero sobre todo no tener en cuenta la verdad de lo que la persona es, por encima de sus pensamientos, juicios, criterios, o de sus obras o historia.

Una persona es siempre una imagen viva de Dios, y una persona humana, ocupe el puesto que ocupe, sea quien sea, tenga las cualidades que tenga, es siempre alguien digno de un respeto absoluto y de un afecto que es lo único que puede efectivamente curar en las personas las deficiencias que hay en la vida de todos nosotros.

Por tanto, primera condición del encuentro: amar la verdad de la

persona humana. Segunda condición de un encuentro que sea verdadero que genere una convivencia, una vida, una historia por la que uno puede dar gracias: el deseo del bien de la otra persona.

El deseo del bien significa en primer lugar no usar nunca a una persona humana para nada. La persona humana no es nunca un instrumento de los propios proyectos, de las propias ambiciones, de los propios intereses, por muy nobles y sagrados que sean. En nuestra tradición cristiana la persona humana es el fin de todo. El primer signo de la Encarnación del Hijo de Dios, como fruto de la Redención de Jesucristo, es justamente la persona humana como centro de todo; pero la persona humana, no como instrumento para ninguna cosa. Nadie es instrumento de nada, y mientras los hombres en nuestras relaciones no tengamos conciencia de ello, estaremos dificultando entre nosotros la construcción del bien común y la construcción de un futuro verdaderamente humano. Sólo cuando uno trata a la persona como la persona es, es decir, como una imagen de Dios; cuando uno desea su bien, el bien de la persona por encima de cualquier otro interés, o de cualquier otro bien que yo pueda desear para mí, es entonces, cuando puede surgir esa gratitud que hace de la compañía, del encuentro, el don más precioso en la vida, aquello por lo que uno, sencillamente, puede vivir con gratitud y con alegría.

Pero la historia humana, la convivencia, está también hoy llena de desencuentros. En este último siglo que acabamos de vivir, la historia de terribles desencuentros ha costado la vida a millones de personas

Por lo tanto, yo creo que celebrar un año más, como todos los años en Córdoba, la Fiesta de San Rafael, podría ser una buena ocasión para dar gracias a Dios por los encuentros buenos que hay a lo largo de nuestra vida, por las personas que tenemos cerca, que son siempre un don de Dios, que son siempre enviadas por Dios, en las cuales podemos confiar, con las cuales puede uno dar gracias, sencillamente por el bien que esa amistad, que ese afecto genera en nuestra vida.

Yo creo que es mucho lo que lo que hay en Córdoba de encuentro humano. Córdoba es una ciudad que conmueve y que seduce en muchos aspectos, no sólo por la belleza de sus monumentos, sino también por una cierta humanidad sencilla, no censurada como en tantísimas sociedades modernas donde lo humano queda absolutamente marginado en nombre de una eficacia tecnificante, que lo invade todo y que deja al ser humano sólo

consigo mismo. En Córdoba uno puede encontrar una humanidad inmediata, y hasta en el mismo sufrimiento, que uno puede ver tantas veces en los rostros de las personas, de los hombres y mujeres de Córdoba, uno puede reconocer justamente el sufrimiento de una humanidad conocida, intuida, vista, pero no cumplida en la vida, y eso todavía produce entre nosotros dolor, lo cual es un signo también de humanidad.

Por lo tanto, también la fiesta de hoy nos invita a todos a dar gracias por esa humanidad, que yo creo que tenemos todos la responsabilidad de cuidar de un modo o de otro, favoreciendo constantemente el encuentro verdadero entre las personas, entre las familias, entre las clases sociales, entre las distintas funciones y tareas de la vida social.

Yo creo que al mismo tiempo que le damos gracias a Dios por esa humanidad que todavía uno puede reconocer fácilmente en el pueblo de Córdoba, tenemos que pedirle al Señor que seamos capaces de seguirla construyendo, de evitar los desencuentros, y si es necesario, humillarse en favor de los encuentros verdaderos. Tenemos que pedir al Señor que haga de nuestra sociedad de una sociedad en la que todos los hombres nos traten realmente como hermanos por el hecho de ser hombres. Que el Señor, por la intercesión de San Rafael, nos ayude a deshacer esos desencuentros que también han sembrado nuestra historia, que uno percibe en nuestra sociedad y que generan divisiones, envidias, odios.

Yo, en un día como hoy, después de las tres semanas en las que llevamos teniendo prácticamente en nuestro país, un atentado cada lunes, no puedo menos que incluir necesariamente en esa súplica la petición de que Dios nos ayude a todos a contribuir, cada uno desde nuestro puesto y desde nuestra misión, a desarraigar de nuestra tierra y de nuestra patria la plaga espantosa del terrorismo, que siembra la desconfianza, el odio, la muerte injustificada entre nosotros. Que el Señor cambie los corazones de aquellos que directamente lo buscan y de aquellos que lo apoyan, o lo sostienen, o lo justifican ideológicamente.

Pero fijaos, yo diría que tenemos que pedirle más. Tenemos que pedirle que no facilite entre nosotros esos desencuentros, esos malentendidos que sin querer, en muchos casos, son el terreno abonado donde esas patologías terribles de una sociedad como es el terrorismo, y que pueden germinar y crecer como una planta venenosa. Hay un cierto terreno humano, por ejemplo cuando se exalta como ideal de vida el poseer o el poder, o

cuando el objetivo único de la vida es la conquista del poder, o de los bienes de este mundo, que generalmente termina sacrificando las relaciones, y por tanto la amistad y el bien común. Ese, es el terreno abonado en el que pueden nacer fenómenos tan terribles como el terrorismo, y donde la sociedad se queda de alguna manera tan impotente para mostrar una verdad distinta frente a él.

Son muchas las cosas en nuestro ambiente, en nuestra cultura occidental, en las cuales parece que el poder, el éxito, o la búsqueda del dinero, lo puede justificar todo. Eso necesariamente siembra la división entre los hombres, y cuando hay suficiente poder como para poner en juego cosas muy sagradas y muy grandes, una vida humana o la estabilidad de una sociedad terminan valiendo poco.

A mí me parece que nosotros no podíamos celebrar San Rafael sin tener en cuenta este contexto, sin tener en cuenta la necesidad que todos, creyentes y no creyentes, tenemos de cuidar lo que hay de humano, de bueno y de bello en nuestra sociedad cordobesa, y evitar y luchar contra todo a aquello que nos divide, que nos separa, que nos lleva a la mentira y al desamor.

Nos unimos todos en esa acción de gracias por Jesucristo. El descubrimiento y la entrada en la historia de ese valor supremo, que es la dignidad de la persona humana, está ligado al nacimiento del cristianismo y a la Encarnación del Verbo. Por lo tanto, damos gracias a Dios por Jesucristo y por esa realidad de fe, que ha permitido que surja una sociedad como lo mejor que hay en nuestra historia; y al mismo tiempo le suplicamos: «Señor, que nosotros nunca contribuyamos a la división entre los hombres; que nosotros seamos instrumentos de encuentro; que podamos ser causa de alegría y de gratitud para quien se cruza en nuestro camino; que podamos ser instrumento de unión y de comunión entre los hombres».

No sé si os parece que eso tiene que ver con la vida cristiana, pero el Concilio, en el primer párrafo de su documento más importante, el documento sobre la Iglesia y la misión de la Iglesia en el mundo, dice: «la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano» (LG, 1). La Iglesia es, cuando vivimos la fe cristiana con verdad, instrumento de unión entre los hombres, nunca instrumento de división. Cuando somos instrumento de división, no estamos dando testimonio de nuestra fe, estamos utilizando la

fe como si fuera una ideología. Y la fe cristiana no es una ideología frente a ninguna ideología. La fe cristiana es un hecho bueno que acontece en nuestra vida y que siembra en nuestra humanidad, en cualquier contexto, en cualquier latitud o cultura, un montón de bien, de alegría y de esperanza, precisamente porque nos permite reconocer cuál es nuestro destino, cuál es nuestra verdad como personas y cuál es la tarea de la vida; en definitiva nos permite vivir en la verdad y en el amor, para la verdad y para el amor.

Que el Señor nos ayude a todos los cordobeses, por intercesión de San Rafael, a vivir así y podremos mirar al futuro con una esperanza que, a veces, nos falta; y sin embargo, desde esta perspectiva, a esta luz y con la certeza de que Cristo está en medio de nosotros, ¡claro que podemos mirar al futuro llenos de esperanza! No hay más futuro que el que surge justamente de una convivencia basada en el respeto a toda persona humana y en el deseo del bien de toda persona humana. Que el Señor nos ayude a todos a vivir así.

Vida de la Diócesis

- 2.1. Nombramientos.
- 2.2. Decretos de Erección y Aprobación de Hermandades.
- 2.3. Decreto de erección y aprobación de estatutos de la Fundación Sr. S. José.
- 2.4. Decreto sobre el estipendio de la Misa.
- 2.5. Tasas de la Curia Diocesana y de los Archivos Parroquiales.
- 2.6. Ordenaciones de Diáconos.

Secretaría General

Nombramientos Octubre-Diciembre de 2001

- 1 Octubre *Rvdo. Sr. D. Antonio Juan Caballero Medina*
• Moderador del Equipo Sacerdotal de las Santas Margaritas de Córdoba.
- 1 Octubre *Rvdo. Sr. D. Antonio Rufs Ariza*
• Miembro del Equipo Sacerdotal de las Santas Margaritas de Córdoba.
- 1 Octubre *Rvdo. Sr. D. Antonio José Ruiz Alcalá*
• Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de las Flores de Posadas.
- 1 Octubre *Rvdo. Sr. D. Antonio José Ruiz Alcalá*
• Párroco de la Parroquia de San Isidro Labrador de Mesas de Guadalora.
- 1 Octubre *Rvdo. Sr. D. Antonio José Ruiz Alcalá*
• Párroco de la Parroquia de San Francisco de Asís de Bembézar.
- 2 Octubre *Rvdo. Sr. D. Gonzalo del Rey Alcalá*
• Vicario Parroquial de San Sebastián de Pozoblanco.
- 8 Octubre *Rvdo. Sr. D. José Manuel Gordillo Márquez*
• Administrador Parroquial de Santo Domingo de Guzmán de Lucena.
- 8 Octubre *Rvdo. Sr. D. José Manuel Gordillo Márquez*
• Administrador Parroquial de San José de los Jarales de Lucena.
- 8 Octubre *Rvdo. Sr. D. Leopoldo Rivero Moreno*
• Párroco de la Parroquia de San José de Jauja.
- 11 Octubre *Rvdo. Sr. D. Rafael Tarifa Cruz*
• Adcrito a la Parroquia de Nuestra Señora de Belén de Córdoba

- 16 Octubre **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo**
- Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Montilla.
- 16 Octubre **Rvdo. Sr. D. Manuel M^a Hinojosa Petit**
- Vicario Episcopal de la Ciudad (4 años).
- 16 Octubre **Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Varo Arjona**
- Vicario Episcopal del Valle del Guadalquivir (4 años).
- 16 Octubre **Rvdo. Sr. D. Carlos Linares Delgado**
- Vicario Episcopal de la Campiña (4 años).
- 16 Octubre **Rvdo. Sr. D. Pedro Crespo Hidalgo**
- Administrador Parroquial del Carmen y Mercedes de Priego de Córdoba.
 - Administrador Parroquial del Carmen de Las Lagunillas.
 - Administrador Parroquial del Carmen de El Higueral.
- 16 Octubre **Rvdo. Sr. D. Jesús Corredor Caballero**
- Vicario Parroquial del Carmen y Mercedes de Priego de Córdoba.
 - Vicario Parroquial del Carmen de Las Lagunillas.
 - Vicario Parroquial del Carmen de El Higueral.
- 16 Octubre **Rvdo. Sr. D. Luis Recio Úbeda**
- Vicario Parroquial del Carmen y Mercedes de Priego de Córdoba.
 - Vicario Parroquial del Carmen de Las Lagunillas.
 - Vicario Parroquial del Carmen de El Higueral.
- 24 Octubre **Sr. D. Elio Alfonso Gallego García**
- Subdirector Académico del Instituto Diocesano de Pastoral “Redemptor Hominis” (un trienio)
- 24 Octubre **Sr. D. Julián Vara Martín**
- Subdirector Académico del Instituto Diocesano de Pastoral “Redemptor Hominis” (un trienio)

- 28 Octubre **Rvdo. Sr. D. Juan León Berná**
 • Confesor Ordinario del Convento de religiosas Clarisas de Córdoba.
- 6 Noviembre **P. Ángel Ramón Serrano García, O.F.M.**
 • Capellán de las religiosas Franciscanas del Monasterio de "Santa Clara" de Belalcázar.
- 12 Noviembre **P. Ángel Ramón Serrano García, O.F.M.**
 • Vicario Parroquial de la Parroquia de Santiago el Mayor de Belalcázar.
- 27 Noviembre **P. Víctor Hugo Fernández Fernández, O.C.**
 • Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa Victoria de Córdoba.
- 1 Diciembre **Rvdo. Sr. D. Antonio Barragán Calderón**
 • Miembro Comisión Obispado-Enresa.
- 1 Diciembre **Rvdo. Sr. D. Javier Calavia Balduz**
 • Miembro Comisión Obispado-Enresa.
- 14 Diciembre **Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez Gómez**
 • Miembro del Consejo Presbiteral - Noroeste.

DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA

1. Cofradía de Nuestro Padre Jesús Preso y María Santísima del Mayor Dolor. Priego de Córdoba. 04-10-01.
2. Muy Venerable y Devota Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Humildad y Desprecio. Zuheros. 18-10-01.
3. Cofradía del Santo Entierro y Nuestra Señora de los Dolores. Fuente Obejuna. 01-11-01.
4. Hermandad Penitencial del Vía Crucis y Cofradía de Nazarenos del santísimo Cristo de la Juventud, María Santísima del Rosario y San Sebastián Mártir. Montemayor. 01-11-01.
5. Hermandad de Penitencia y Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Madre y Señora del Consuelo. Puente Genil. 1-11-01.
6. Hermandad de San Isidro Labrador. Montemayor. 30-11-01.

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE ERECCIÓN CANÓNICA

1. Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. La Carlota. 04-10-01.
2. Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen. Lucena. 04-10-01.
3. Real Hermandad y Cofradía del Señor de la Caridad. Córdoba. 10-10-01.
4. Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Cristo de la Caridad y María Santísima de la Soledad. Hinojosa del Duque. 10-11-01.
5. Real e Ilustre Hermandad de Nuestro Señor Resucitado y María Santísima Reina de Nuestra Alegría. Córdoba. 30-11-01.

DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CÓRDOBA

La Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, Franciscanas, fundada en esta ciudad de Córdoba en 1673 por el SIERVO DE DIOS PADRE CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA, viene desarrollando en multitud de lugares de ESPAÑA y del EXTRANJERO una meritoria labor apostólica y caritativa que ha contado siempre con el beneplácito de esta Iglesia y con la estima y el afecto del pueblo cristiano.

Dentro de este clima generalizado de confianza y afecto, la referida Congregación recibió de Doña María Sánchez Moreno, viuda de Don José Cámara Herrero, en testamento otorgado el 18 de Marzo de 1968, como cumplimiento de “una indicación y promesa hace muchos años”, las partes principales de la finca rústica denominada “PALOMERA BAJA” del término municipal de Córdoba, “con la obligación de fundar una residencia para sacerdotes ancianos y enfermos, que no tengan familia y algún seglar que lo merezca”.

En el citado testamento se explicita que esta Fundación ha de llamarse “SAN JOSÉ” y se le solicita, por un lado, a los sacerdotes residentes, que ofrezcan una misa todos los meses en la fecha del fallecimiento de la testadora y de su esposo y, por otro lado, se le pide al Rvdo. Sr. Don Juan Moreno Gutiérrez que, “como sacerdote y albacea contador-partidor se ocupe de la Fundación San José para sacerdotes ancianos”.

Doña María Sánchez Moreno falleció en Córdoba el 29 de Mayo de 1977 y, en cumplimiento del testamento, se otorgó ante el Notario Don José Manuel Rodríguez Poyo Guerrero, en fecha 20 de mayo de 1978 y bajo el número 805 de su protocolo, la correspondiente escritura en la que se legaba a la Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno Franciscanas las partes principales de la “Palomera Baja”, que les asignaba el testamento.

Desde esta fecha 20 de Mayo de 1978, la Congregación ha venido administrando con absoluta fidelidad y claridad la citada finca en la espera de dar, con el precio obtenido de su venta, adecuado cumplimiento a los deseos y preceptivos de la testadora, mediante el establecimiento en propiedad, arrendamiento, o cualquier otra fórmula de total garantía, de una Residencia para Sacerdotes ancianos y algún seglar que lo merezca, y responder así plenamente al espíritu de caridad que inspiró el legado de la benefactora.

Ultimados los trámites de esta venta, han acudido a mí las Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno Franciscanas, con casa matriz en Córdoba, en calle Buen Suceso núm. 1, y Don Juan Moreno, indicando la necesidad de proceder ya a la constitución de la "Fundación San José". Lo cual me parece excelente, dado que los fines queridos por la benefactora satisfacen además una necesidad urgente en nuestra Diócesis.

Los fondos necesarios para atender los servicios de la Fundación, a perpetuidad o "sine die", procederán del legado de la benefactora, Doña María Sánchez Moreno, cuya gestión realizará el patronato de la Fundación a constituir, así como con la ayuda que, voluntariamente, quieran prestar ciudadanos, entidades, e instituciones religiosas o civiles que quieran colaborar en una obra tan benemérita.

Así pues, oído al parecer favorable del Ministerio Fiscal, de los cánones 1.303, 1.1, 114, 1116 y 117 del Código de Derecho Canónico.

**ERIO LA FUNDACIÓN "SAN JOSÉ"
COMO FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA
Y LE CONCEDO PERSONALIDAD JURÍDICA PUBLICA,
QUE SE REGISTRÁ
POR LOS ESTATUTOS FUNDACIONALES QUE POR ESTAS LETRAS
APRUEBO.**

Tanto de este Decreto como de los estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y otros se le entregarán al Patronato de la referida Fundación, a la Curia Generalicia de la Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno Franciscanas y a Don Juan Moreno Gutiérrez.

Dado en Córdoba a cuatro de Octubre del año 2001 en la festividad de San Francisco de Asís.

† Javier Martínez Fernández
Obispo de Córdoba

Fdo. D. Francisco Javier Martínez
Obispo de Córdoba.

Por mandato de S.E.R.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

Fdo.: D. Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

DECRETO SOBRE EL ESTIPENDIO DE LA MISA

La Sagrada Eucaristía tiene como fines la adoración y alabanza, la acción de gracias, expiación y petición. Ya desde los primeros siglos se comenzó a rezar también por los difuntos en la celebración de la misa.

La Iglesia ofrece constantemente la Eucaristía por todos estos fines. Tiene mandado a los párrocos celebrar la misa “pro-populo”, se recomienda a todos los sacerdotes que celebren la misa por los más necesitados, aunque no puedan ofrecer ningún estipendio, y acepta ofrecerla por los mismos fines a petición de los fieles (cf. cn. 534, 945, 901).

Recordamos la costumbre antiquísima en la Iglesia por la que los fieles ofrecen sus propios dones en la misma celebración eucarística. Por otra parte, reconociendo los fieles la atención del Señor a sus intenciones particulares, han expresado desde antiguo su gratitud a la Iglesia oferente y, a través de ella, a Dios con una ofrenda especial a la que llamamos estipendio.

El estipendio de la misa carece de toda equivalencia con una retribución o salario. Es más bien la expresión de la actitud de la propia entrega, a Dios y al prójimo, que el donante significa con su ofrenda depositada en manos de la Iglesia para que ella la oriente a los fines que estime oportuno en cada momento según lo establecido.

Esta costumbre debe conservarse y fomentarse de modo que los sacerdotes sean generosos atendiendo la petición razonable de los fieles que desean que una determinada celebración de la Eucaristía tenga como intención concreta la gratitud y alabanza, o la súplica por sus necesidades o el sufragio por los difuntos (cf. Pablo VI, Mota propio “*Firma in traditione*” (13 de Junio de 1974).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, pedimos a nuestros sacerdotes que expongan con claridad y dignidad toda esta doctrina considerando el estipendio como una ofrenda para “contribuir al bien de la Iglesia y al sostenimiento de sus ministros y actividades” (co. 946), a la vez que, de acuerdo con lo que establece el Código de Derecho Canónico (cc. 945 a 958),

DECRETAMOS

1. En uso de la facultad que nos concede el canon 952, 1, y como referencia indicativa para la aportación de los fieles, establecemos el estipendio de las misas manuales en siete euros y el correspondiente a las llamadas “misas gregorianas” en doscientos cuarenta euros. Esta disposición deroga la establecida en nuestro decreto sobre el *estipendio de la misa*, de fecha 3 de febrero de 1995.

2. El sacerdote que celebre más de una misa al día, exceptuando el día de Navidad, podrá destinar a su congruo sostenimiento únicamente el estipendio de una de ellas, según dice el co. 951, entregando íntegramente los restantes estipendios a los fines que determine el Ordinario.

3. Por las misas de binación o trinación concelebradas el sacerdote no puede percibir estipendio alguno, ni siquiera para entregarlo a los fines dichos en el n.2. Por consiguiente, las intenciones a aplicar en estas celebraciones no podrán ser ninguna de aquellas por las que se entregue un estipendio directamente.

4. Se ha de celebrar una misa distinta por cada intención para la que se ha ofrecido y se ha aceptado un estipendio (cn. 948).

5. Sobre la aplicación de la misa por las diversas intenciones de distintos donantes se tendrá en cuenta lo siguiente:

5.1 Para admitir los estipendios que ofrecen los fieles en orden a la aplicación de la misa a su intención, cuando ésta se acumule a otra u otras en la misma celebración, es condición indispensable que los fieles hayan sido oportunamente advertidos y hayan dado su libre consentimiento.

5.2 El sacerdote que celebre la Eucaristía aplicándola simultáneamente por diversas intenciones y haya recibido una ofrenda de los fieles por cada intención, podrá recibir como estipendio sólo la cantidad que se indica en el n° 1 para cada misa. La cantidad restante deberá entregarse para los fines establecidos por el Ordinario.

5.3 La Eucaristía con intención y estipendio colectivos no puede celebrarse “más de dos veces por semana. En tal caso es necesario que se indique públicamente el lugar y la hora en que esa misa se celebrará” (cf. Decreto de la S. Congregación para el Clero, 1991, Art.2).

5.4 La cantidad de dinero acumulado a partir de los estipendios recibidos para la celebración de la Eucaristía con intenciones colectivas, serán destinadas a los fines que determine el Ordinario. Va contra derecho destinar a otro fin, aunque sea piadoso o pastoral, la cantidad que supere lo señalado para un estipendio.

5.5 Según lo que dispone del Decreto citado de la S. Congregación para el Clero, recordamos a los sacerdotes que “reciben gran número de peticiones para celebrar la misa por intenciones particulares y que no pueden cumplirlas personalmente dentro del año” (co. 953) que en lugar de forzar la acumulación de intenciones y estipendios en una sola celebración, o de rechazarlos, frustrando así la piadosa voluntad de los oferentes y apartándoles de su buen propósito, deben pasarlas a otros sacerdotes (co. 955) o al propio Ordinario (co. 956). Ello requerirá la oportuna advertencia del sacerdote y la libre aceptación del fiel.

6. Las normas establecidas en los números 4 y 5 también se refieren a las asociaciones de fieles y otras instituciones eclesiales si reciben estipendios para aplicar misas.

7. A tenor del canon 534, el párroco tiene obligación de “aplicar la Misa por el pueblo a él confiado todos los domingos y fiestas que sean precepto en su Diócesis”. Por esta celebración no debe percibir estipendio alguno. Los que tienen a su cargo dos o más parroquias cumplen esta obligación aplicando una sola Misa por todos sus feligreses, pudiendo percibir estipendio por la segunda misa que celebren (Comunicaciones 15, 1983, 200-201).

8. De acuerdo con lo establecido en el co. 958, los párrocos y rectores de Iglesias donde se suelen recibir estipendios de Misas llevarán obligatoriamente el libro especial para ello, en el que se anotará diligentemente el número de Misas que se han de celebrar, intención, estipendio ofrecido y cumplimiento del encargo. Es oportuno anotar también, las intenciones y sus estipendios, que no pudiendo celebrarse en el lugar donde se reciben, son entregados a otros celebrantes.

Las presentes disposiciones, que entran en vigor el día 1 de Marzo de 2002, se refieren a las diócesis de Sevilla, Canarias, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jerez.

Dado en Sevilla a 5 de Noviembre de 2001.

Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla; Ramón Echarren Ysturiz, Obispo de Canarias; Ignacio Noguer Carmona, Obispo de Huelva; Fco. Javier Martínez Fernández, Obispo de Córdoba; Antonio Ceballos Atienza, Obispo de Cádiz y Ceuta; Juan del Río Martín, Obispo de Asidonia-Jerez

TASAS DE LA CURIA DIOCESANA Y DE LOS ARCHIVOS PARROQUIALES

El mantenimiento y el funcionamiento, pues, de los diversos departamentos de la Curia diocesana y las oficinas parroquiales supone un capítulo importante de los presupuestos de las diócesis y parroquias. Es justo ordenar el funcionamiento de estos servicios de modo que ellos mismos se financien en lo posible.

Uno de los modos con que financiar el mantenimiento de estos servicios proviene del cobro de las tasas, que son cantidades que se perciben con ocasión de determinados servicios administrativos.

El Código de Derecho Canónico encomienda a los Obispos de la Provincia Eclesiástica *“determinar las tasas que se han de pagar por los actos de potestad ejecutiva graciosa o por la ejecución de los rescriptos de la Sede Apostólica”* (cn. 1264,1). En el mismo canon se dispone que tales tasas han de ser aprobadas por la Santa Sede.

Por rescripto de la Sagrada Congregación para el Clero (nº.95000743), de fecha 15 de Marzo de 1995, fueron aprobadas las tasas de nuestras Curias diocesanas y archivos parroquiales, vigentes hasta la fecha. En el mismo rescripto se concede a los Obispos de la Provincia Eclesiástica *“la facultad de que dichas tasas puedan ser actualizadas cada tres años en reunión de la Provincia, conforme al IPC”*. Transcurridos siete años, por el presente establecemos para las diócesis de Sevilla, Canarias, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jerez las tasas que figuran en el anexo a este Decreto, que entrará en vigor el día 1 de Marzo de 2002.

Dado en Sevilla a 5 de Noviembre de 2001

Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla; Ramón Echarren Ysturiz, Obispo de Canarias; Ignacio Noguer Carmona, Obispo de Huelva; Fco. Javier Martínez Fernández, Obispo de Córdoba; Antonio Ceballos Atienza, Obispo de Cádiz y Ceuta; Juan del Río Martín, Obispo de Asidonia-Jerez.

ANEXO

A. TASAS DE LA CURIA DIOCESANA

1. PERSONAS

- 1.1 Aprobación de órganos de gobierno de Hermandades y Asociaciones 30 Euros
- 1.2 Mandato de Profesor de Religión 30 Euros

2. ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

- 2.1 Erección canónica de una asociación 60 Euros
- 2.2 Credencial suplicatoria de una asociación 70 Euros
- 2.3 Aprobación o reforma de estatutos 50 Euros
- 2.4 Expediente para inscripción de una asociación o fundación en el Registro de Entidades Religiosas 110 Euros

3. MATRIMONIO

- 3.1 Aprobación de expedientes matrimoniales (entero, medio, de o para otra diócesis) 10 Euros
- 3.2 Decreto de libertad o soltería 10 Euros
- 3.3 Atestado de uno o ambos contrayentes 15 Euros
- 3.4 Escritura para poder contraer matrimonio 20 Euros
- 3.5 Licencia según el canon 1.071 10 Euros
- 3.6 Licencia de matrimonio mixto 10 Euros
- 3.7 Dispensa de impedimentos 20 Euros
- 3.8 Dispensa de una o ambas amonestaciones 10 Euros
- 3.9 Licencia de expedientes matrimoniales especiales (muerte presunta, vagos, extranjeros...) 30 Euros
- 3.10 Expedientes y licencias para contraer matrimonio por poder 25 Euros
- 3.11 Convalidación de matrimonio 15 Euros
- 3.12 Cualquier otra providencia no incluida en apartados anteriores 6 Euros

4. CULTO

- 4.1 Licencia para establecer oratorio 30 Euros
- 4.2 Aprobación de documentos referentes a cementerios 20 Euros

5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

5.1	Visados, legalizaciones y certificaciones	6 Euros
5.2	Examen y aprobación de cuentas no parroquiales	6 Euros
5.3	Certificación para obtener el NIF	12 Euros
5.4	Censura de un libro sin interés comercial (cada 50 pág.)	6 Euros
5.5	Censura de un libro con interés comercial (cada 50 pág.)	18 Euros
5.6	Expediente de enajenación, permuta, etc. de bienes eclesiásticos, por millón	30 Euros
5.7	Certificaciones exención de IVA y de IBI	3% de la exención

6. ARCHIVO

6.1	Búsqueda de expediente o documento	
	- Fijando año	6 Euros
	- Sin fijar año	a juicio del archivero

B. TASAS DE ARCHIVOS PARROQUIALES

1. ASUNTOS MATRIMONIALES

1.1	Anuencia para hacer expediente matrimonial en otra Parroquia	10 Euros
1.2	Expediente para celebrar matrimonio en la misma Parroquia:	
	- Expediente matrimonial	22 Euros
	- Medio expediente	11 Euros
1.3	Expediente para celebrar matrimonio en otra Parroquia:	
	- Expediente matrimonial	32 Euros
	- Medio expediente	16 Euros
1.4	Licencia para celebrar matrimonio en Iglesia no parroquial de la feligresía	36 Euros

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1	Volante, nota o informe	4 Euros
2.2	Extracto de partida	6 Euros
2.3	Certificación literal de partida	12 Euros
2.4	Partida literal anterior a 1925	15 Euros

ORDENACIONES DE DIÁCONOS

El día 8 de diciembre de 2001, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11.30 de la mañana, el Exmo. Y Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, Obispo de esta Diócesis, confirió el sagrado orden del Diaconado a los seminaristas de esta Diócesis:

Adolfo Ariza Ariza.
Vicente Castander Guzmán.
Pablo Jesús Garzón García.
Juan Diego Recio Moreno,
José Antonio Tejero Cárdenas.

Córdoba, 10 de diciembre de 2001.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller

Conferecia Episcopal

Subcomisión Episcopal de Familia y Defensa de la Vida

Manifiesto Final del Congreso
Nacional de Familia. “La familia,
esperanza de la sociedad”.

CONGRESO NACIONAL DE FAMILIA

Madrid, 16-18 de noviembre de 2001

“La familia, esperanza de la sociedad”

Manifiesto final

1. Gratitud y esperanza

Al finalizar el Congreso nacional “La familia, esperanza de la sociedad”, promovido por el Pontificio Consejo para la Familia, y organizado por la Conferencia Episcopal Española con la Archidiócesis de Madrid, las familias participantes en el mismo queremos expresar la gratitud que rebosa en nuestros corazones:

Gratitud al Padre eterno, “de quien toma nombre toda familia en el cielo y en la tierra” por el pontificado de Juan Pablo II, el Papa de la familia. Gratitud a los obispos españoles, que nos han regalado este año la estupenda instrucción pastoral “La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad”. Renovamos nuestra fe en la familia, el máximo bien social, y mostramos nuestra gratitud a todos los que contribuyen calladamente a que la familia continúe siendo generadora de la civilización de la justicia, la vida y el amor. Nuestra esperanza está en la familia.

2. La familia de fundación matrimonial responde al bien de la persona

Reconocemos que la familia es la comunión de personas que brota del matrimonio natural, alianza indisoluble entre un varón y una mujer, comprometidos públicamente en el proyecto de formar un hogar donde pueda germinar el don de la vida de los hijos. La fidelidad renovada a este compromiso -conforme al plan del Creador, válido para toda la humanidad- contribuye al bien de los cónyuges, de los hijos y de la entera sociedad.

Jesucristo, plenitud de lo humano, vigoriza el amor de los cónyuges cristianos y, en el sacramento del matrimonio les regala la capacidad de

entregarse el uno al otro con la misma caridad con que Él ama a su Esposa, la Iglesia. Esta buena nueva del amor de los esposos cristianos, como participación y testimonio del mismo amor total de Cristo, es la fuente de la nueva evangelización en el ámbito del matrimonio y de la familia para beneficio de toda la sociedad.

3. La familia, verdadera “ecología humana”

Reconocemos, además, que la familia es como la célula del entero organismo social. La familia sana hace posible la salud y el vigor de toda la comunidad civil. La familia enferma, por el contrario, desintegra y desvertebra el conjunto de la sociedad. La familia armónica es como el hábitat o ecosistema del ser humano: la cuna, casa y escuela de la vida humana.

Donde acaba la familia comienza la soledad y la marginación. La familia, por su amor a cada persona concreta, es el más importante bien social. La familia, como corazón de la sociedad, se halla en la entraña del bien común que debe ser protegido y promovido.

4. Falta de políticas familiares justas

Denunciamos la falta de políticas familiares justas y adecuadas en nuestra sociedad española. La causa de ello son graves errores y reduccionismos antropológicos: una concepción individualista y relativista que no comprende el nexo entre libertad y comunión en la verdad del bien de las personas; una concepción materialista, que se preocupa casi exclusivamente por el bienestar material y excluye de la vida social la búsqueda de los valores y dimensiones de trascendencia.

Afirmamos que la familia ha de ser reconocida en su verdadera identidad antedicha y, por tanto, como sujeto social básico, como sociedad en cierto modo soberana. La familia posee unos derechos inalienables que la sociedad y sus instituciones deben reconocer y defender. Conforme al principio de subsidiariedad o de subjetividad social, que se opone tanto al estalinismo como a la inhibición de los gobernantes, se han de crear las condiciones para que la familia despliegue su mismo ser y cumpla así su irremplazable misión humanizadora en beneficio de toda la sociedad.

5. Necesidades y derechos de la familia

Las condiciones para que la familia pueda existir y actuar requieren la creación de un marco jurídico y socio-económico justo. Hoy en día, por desgracia, ese marco resulta muy precario. Este marco requiere:

- legislaciones familiares congruentes con su verdadera identidad, sin asimilar al matrimonio y a la familia otras realidades que no lo son;
- políticas fiscales verdaderamente familiares, conforme al nivel de los países más desarrollados de la Unión Europea;
- una política de viviendas decorosas para todas las familias, a precios asequibles, evitando la actual especulación;
- una política social de ayudas a las familias con especiales dificultades, como la viudedad, la separación conyugal, la discapacidad, ancianidad o enfermedad de alguno de sus miembros, favoreciendo la tutela de las familias numerosas así como la reagrupación de las familias de emigrantes;
- una política laboral que permita a los matrimonios jóvenes afrontar el futuro con sosiego, a las mujeres ser madres y cuidar de sus hijos pequeños, a los padres dedicar tiempo a la convivencia familiar;
- una política sanitaria que favorezca la atención de los familiares enfermos tanto hospitalaria como a domicilio;
- y, en fin, una política solidaria con las familias pobres del tercer mundo y con las personas sin familia, marginadas de nuestra sociedad, expuestas a degradaciones inhumanas como la prostitución, la drogadicción o el alcoholismo.

6. La baja natalidad es la peor pobreza de la sociedad española

Denunciamos con pena la bajísima natalidad que padece nuestra sociedad española, cuya tasa se sitúa entre las inferiores del mundo entero. Este triste invierno demográfico pone de relieve la falta de esperanza que

aqueja a muchas personas: no se quiere dar vida con amor generoso, porque se valora más tener cosas y disfrutar de comodidades.

Pero, además, hay que deplorar un hostigamiento y conjura contra la vida: no se crean las condiciones favorables a la paternidad y maternidad; se llega a la aberración de considerar el crimen del aborto como un derecho de la libertad individual. Afirmamos, en cambio, que las personas son el bien más valioso de la sociedad. Los hijos traen la primavera, la promesa de futuro, la esperanza y la alegría a la sociedad.

7. El derecho de los padres a educar a sus hijos y la necesaria colaboración de la sociedad

Reconocemos que la familia es la primera y principal escuela de humanidad: es la mejor e imprescindible transmisora de los valores, educadora en las virtudes, lugar donde se aprende a amar y guía en la búsqueda de la verdad. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Se ha de facilitar este derecho-deber educativo de los padres, para que puedan elegir los centros docentes y definir su ideario, en el respeto a su libertad de enseñanza, incluyendo la enseñanza religiosa.

Afirmamos que los padres son también los primeros responsables de la educación afectivo-sexual de sus hijos. Denunciamos la perversa infiltración en los ámbitos educativos de la “ideología del género”, que pretende diseñar la sexualidad y su ejercicio al margen de los referentes de la antropología adecuada e integral.

Con diversos eufemismos, como “libertad sexual, sexo seguro, salud reproductiva”, los organismos públicos, nacionales (centros docentes estatales, ayuntamientos, gobiernos autonómicos) e internacionales (Organización de las Naciones Unidas, Parlamento Europeo), propagan la promiscuidad sexual en formas aberrantes. De este modo se contribuye a una banalización de la sexualidad y, por tanto, a la destrucción de la persona misma.

8. Cultura familiar y medios de comunicación

La promoción de una verdadera cultura familiar se realiza mediante todas las formas de expresión de los valores humanos: científicos, éticos, relacionales, estéticos, lúdicos, etc., que elevan a las personas y comunidades a los niveles más altos y creativos de humanidad.

Los medios de comunicación social, de vital importancia en nuestra sociedad, pueden favorecer en gran medida la cultura familiar, el bien de la fidelidad y la esperanza que genera el verdadero amor. En cambio, hemos de rechazar con firmeza la exaltación de la pornografía y la promoción de las patologías de la sexualidad, contrarias a la dignidad de la persona, que contaminan las conciencias y pervierten el respeto mutuo que ha de reinar en la convivencia.

9. Solidaridad con las familias rotas y denuncia de la violencia doméstica

Queremos expresar nuestra cercanía a las familias desunidas y rotas, cuyos miembros sufren con frecuencia la falta de confianza y apoyo. La violencia doméstica es, en realidad, la dolorosa excepción: una degeneración de la atmósfera de acogida cordial propia de la inmensa mayoría de nuestros hogares. En cambio, el que no tiene un hogar normalmente malvive en la intemperie y el desamor.

La resolución jurídico-social de los conflictos familiares, mediante la mediación por parte de especialistas competentes y esforzados, no ha de ser una mera facilitación del divorcio. Sentimos la necesidad de centros de verdadera orientación familiar, dirigida a rehacer el entramado familiar y a recuperar una convivencia estable y respetuosa.

10. Necesidad y urgencia de un foro o plataforma nacional de las asociaciones familiares

Por último, animamos a potenciar el asociacionismo familiar en sus variadas formas, para que sean las familias mismas quienes adquieran el protagonismo e iniciativa en la construcción de una sociedad verdaderamente humana. Para ello instamos con urgencia a la consolidación de un foro o plataforma nacional de las asociaciones familiares –que integre otras plataformas similares a nivel autonómico y local– y que agrupe a todas las personas y asociaciones de diverso tipo que reconozcan la verdad de la familia y deseen trabajar por su bien.

La familia es esperanza de la sociedad porque el compromiso de fidelidad que la origina y anima es un proyecto de custodiar la vida de las personas en el verdadero bien de la comunión. El futuro de nuestra sociedad está en su mano, puesto que la familia es promesa de plenitud humana, gestación del porvenir de vida y amor que todos queremos.

Madrid, 18 de noviembre de 2001

Obispos del Sur

1. Nota especial de los Obispos sobre las tensiones actuales que ponen en peligro la paz.
2. Nota de Prensa de la 91 Asamblea.

NOTA ESPECIAL DE LOS OBISPOS SOBRE LAS TENSIONES ACTUALES QUE PONEN EN PELIGRO LA PAZ

Los Obispos del Sur de España, constatando la gravedad de los acontecimientos terroristas, que rompen la paz social, que extienden el miedo y la incertidumbre en los pueblos, y que ponen en peligro la vida de tantos ciudadanos inocentes de diversos países, queremos manifestar una vez más, con toda claridad y empeño, nuestra explícita y repetida condena del terrorismo, y nuestra defensa de la paz en la justicia entre todos los pueblos, nuestro apoyo espiritual a cuantos luchan por evitar la espiral del odio y de la violencia, y nuestra invitación a los cristianos para que oren sin interrupción a favor de la paz y de la voluntad de convivencia respetuosa entre las personas, entre las instituciones y entre los distintos pueblos. Con ello pedimos la continuidad en la plegaria, como hemos venido haciendo con motivo de los diversos atentados terroristas en España, y como hemos manifestado con especial acento en todas las Diócesis mediante la predicación y la celebración litúrgica con ocasión del cruel atentado del día 11 de septiembre.

Guadix, 11 de octubre de 2001.

NOTA DE PRENSA DE LA 91 ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Guadix, 9-10-11 de octubre de 2001

Presididos por el Sr. Arzobispo de Sevilla, Excmo. y Rvdmo. D. Carlos Amigo Vallejo, se han reunido en la Casa de Espiritualidad de Guadix, los Obispos de las Diócesis del Sur de España.

El día 9, martes, a las 11.30, rezadas las preces iniciales, comenzó a desarrollarse el orden del día previsto.

En primer lugar, dada la cercanía de la jornada mundial de las migraciones y puesto que este fenómeno social tiene en las Diócesis andaluzas una significación especial, los Obispos compartieron preocupaciones y experiencias. La conclusión fue asumir una vez más la responsabilidad pastoral de prestar un servicio de caridad a los inmigrantes, procurando una acogida fraternal, disponiéndose a mantener una acción sensibilizadora para que todos tomen conciencia del problema y lleguemos, en abierta colaboración personal e institucional, a responder con justicia a este requerimiento.

En segundo lugar se procedió a la revisión del Curso de formación permanente para el clero, que se viene impartiendo varios años a lo largo de 15 días durante el mes de julio. Centrado este año sobre la problemática de la Familia y la urgente orientación pastoral acorde con las necesidades actuales, el curso duplicó su asistencia respecto del año anterior, siendo la apreciación de los asistentes positiva. Los Obispos propusieron varios temas para que la Comisión organizadora elabore el programa para el curso próximo.

En tercer lugar, los Obispos atendieron las propuestas presentadas oportunamente, y nombraron como presidente de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) Andalucía, a D. José Ignacio Fernández González, de la Diócesis de Jaén. Asimismo se eligió al Padre Marcelino de los Santos Sánchez Vázquez S.J., como Secretario Técnico para la Pastoral de la Salud en las Diócesis del Sur de España; y D. Baldomero Rodríguez Carrasco, sacerdote de la Diócesis de Huelva, fue nombrado consiliario de la Confederación de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos.

En cuarto lugar se mantuvo un diálogo muy sugerente aportando ideas que pudieran enriquecer el proyecto de esquema para un documento pastoral conjunto orientado al estímulo de los cristianos ante el milenio que comienza y que debe estar señalado por el espíritu de renovación contemplando el “rostro de Cristo”, e intensificando la andadura por el camino de la santidad.

En quinto lugar, los Obispos dialogaron sobre el problema de la educación en su sentido amplio, considerando los principios que fundamentan y orientan determinados criterios educativos que se hacen presentes de diverso modo, dentro y fuera de la Escuela. La reflexión llevó a profundizar en la responsabilidad de la Iglesia en este campo tan fundamental y trascendente que es la educación.

En sexto lugar, el Sr. Arzobispo de Sevilla, presidente de la Comisión Episcopal para las Misiones, presentó el documento “La misión ad gentes y la Iglesia en España” encareciendo que la actitud misionera esté presente en la formación de los cristianos y en los planes pastorales de las Diócesis.

En séptimo lugar se mantuvo una breve conversación sobre la presencia de la Iglesia en los M.C.S., considerando las circunstancias y acontecimientos recientes que han contribuido a un cierto desprestigio de la Iglesia. Se ha incidido sobre las motivaciones y sobre las pautas a seguir para actualizar la oportuna presencia social de la Iglesia con una clara y puntual información y una prudente clarificación de datos no coincidentes con la verdad. Se estima conveniente hacer el seguimiento de los trabajos relacionados en este campo, entre los que cuenta el Directorio Pastoral de las Delegaciones Diocesanas de M.C.S..

En octavo lugar, invitado por los Obispos, intervino D. Julián Martínez García, Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura. En el transcurso de la conversación, y tras la información del Director General, se abrió un diálogo recíprocamente iluminador sobre el “Plan General de Catedrales”, los “Convenios” sobre intervenciones en bienes de interés cultural de la Iglesia, y sobre el “Inventario” de los mismos.

Guadix, 9-10-11 de octubre de 2001.

Necrológicas

Rvdo. Sr. D. Juan Navas Sánchez

RVDO. SR. D. JUAN NAVAS SÁNCHEZ

Nació en Carcabuey el 1 de enero 52.

Ordenado sacerdotes el día 12 de julio de 1980, en Carcabuey.

Falleció en Córdoba el día 8 de diciembre de 2001, a los 49 años.

Párroco de S. José en Villaviciosa; Arcipresete del Alto Guadiato; Párroco de S. Sebastián en Motilla; Subdelegado Episcopal de Cáritas Diocesana para la Vicaría de la Campiña; Párroco de Santiago en Montilla y Miembro del Equipo Sacerdotal de S. Sebastián en Montilla; Arcipreste de Montilla-La Rambla; Subdelegado de Laicos.

Córdoba, 10 de diciembre de 2001.

Antonio Evans Martos
Secretario General-Canciller